

# Quimán

Quiero saber, en lengua mapuche

Revista pedagógica de los Trabajadores de la Educación Rionegrinos.

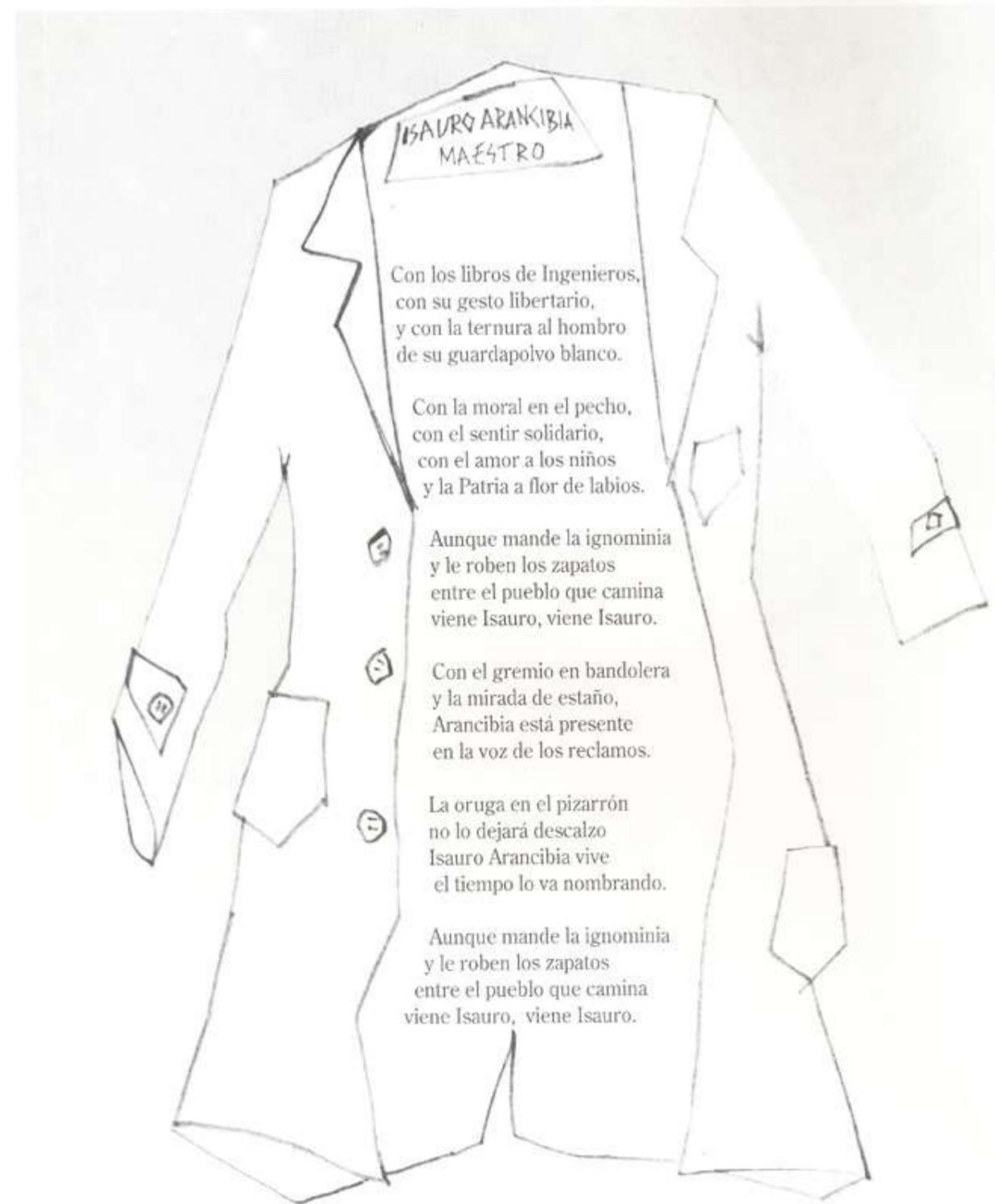
Año 2 N°2. Segunda época. \$4.-  
Julio - AGOSTO - Setiembre  
Invierno 1997.



¡SOMOS TODOS DOCENTES!

Carpa Blanca de la dignidad  
El Congreso Educativo provincial  
Adecuación Curricular  
El dolor de los docentes argentinos  
Suplemento: La Educación que queremos  
los trabajadores de la Educación.





Jorge Castañeda  
Valcheta - Rio Negro



No es nuevo, debemos reconocerlo. Pero ha resultado históricamente muy eficaz para los poderosos: Divide y reinarás, desune y dominarás, atomiza y controlarás.

Había costado mucho la unidad docente. Muchas luchas, muchos compañeros silenciados por la dictadura. Había costado mucho la organización de los docentes en sindicatos únicos por provincia, en lograr que las demandas salariales y laborales fuesen acompañadas por una pelea por cambiar la educación y mejorar las condiciones de vida de nuestro pueblo, en tomar conciencia que nuestra lucha como sector socio-laboral debía ir de la mano de la lucha del conjunto de los trabajadores del pueblo argentino.

La Marcha Blanca de 1988 fue en su momento la síntesis de la unidad y la solidaridad de los Trabajadores de la Educación para luchar por la dignidad de los docentes, por una educación mejor, por una sociedad más justa. Al pasar de las columnas la gente se solidarizaba.

Y el poder aprendió la lección. Ley de transferencias, dispersión salarial, diferencias de calendarios, "ministerio sin escuelas", ley federal, ajustes provinciales alternados, y otras estrategias fueron utilizadas para segmentar nuevamente al colectivo docente.

La escuela a la que nosotros queríamos cambiar, la empezaron a destruir. Mucho nos volvió a costar resistir los sistemáticos intentos de atomizarnos. Con denuncias sin eco, en la soledad de las luchas, con algunas deserciones y muchas traiciones, fuimos sosteniendo tozudamente una pelea que nos presagiaban pérdida en épocas del mercado: La defensa de la escuela pública. Y fuimos más allá. Cuestionando su política educativa, cuestionamos el mismo modelo neoconservador y construimos una nueva organización de los trabajadores argentinos.

En marzo de este año, y por primera vez en su historia, la CTERA realizó un paro nacional en adhesión a un conflicto provincial: al paro por tiempo indeterminado de la UnTER. En esa fecha y en un plenario en Viedma surgió la idea de la Junta Ejecutiva de CTERA: Un ayuno nacional frente al Congreso.

La Carpa Blanca de la Dignidad, volvió a lograr lo que tanto nos había costado. La nueva unidad nacional del conflicto docente. Denuncia con trayectoria coherente y obstinada. Acompañada del más profundo y plural debate de propuestas y alternativas, construidas desde las escuelas y los maestros resistentes y expresadas en el Congreso Educativo Provincial y Nacional. Pero fundamentalmente acompañada del más amplio apoyo de nuestro pueblo. Porque la Carpa es el escenario de los reclamos y las denuncias contra el orden social que construyó este modelo perverso.

De eso trata este nuevo número de Quimán. De compartir vivencias, reflexiones, documentos que nos permitan sentir y pensar esta histórica pelea que estamos realizando. Y volver a reafirmar que frente a la adecuación individualista que propone el mercado, sigue latente la construcción organizada y solidaria de otra provincia y otro País.

Marcelo Mango.

## En la Escuela tenemos derechos



## CARPA BLANCA DE LA DIGNIDAD

Empezó como una loca idea discutida y finalmente definida en un Plenario que CTERA hizo en Viedma, en el punto más álgido de nuestro conflicto provincial, allá por el 20 de marzo, para darnos un claro apoyo a nuestro paro por tiempo indeterminado. Surgió como una posibilidad de encauzar y nacionalizar el conflicto que se manifestaba con vigor en Río Negro, Neuquén y San Juan, pero que no lograba ser de todo el conjunto nacional, a pesar de las graves consecuencias del Ajuste y el desfinanciamiento educativo en la mayoría de las jurisdicciones.

Luego de denunciar que los diputados oficialistas votaron en contra del tratamiento de una Ley de Financiamiento Educativo y otros que se dicen opositores se borraban, se decidió el Ayuno en la Carpa Blanca de la Dignidad, temiendo que se convirtiera en una parte del paisaje. Ese era el riesgo. Pero el Ayuno fue creciendo y todavía no para de crecer en la conciencia y la sensibilidad del pueblo argentino, es una página grande de su historia, mucho más allá de la necesidad e irresponsabilidad de los que gobiernan.

*El ayuno docente físicamente es una acción de sacrificio profundo. A priori "parece individualista", sin embargo su esencia basada en la VOLUNTAD de los ayunantes, contenida en el núcleo primario (su familia) y el Sindicato, que lo enmarca en la defensa de un derecho social inalienable a través de una metodología de lucha transparente, ética, pacífica y sin distinción de rangos, lo transformó en una de las mayores medidas de conjunto nacional, que sólo es viable si se cuenta con ORGANIZACIÓN, lo que actualmente representa CTERA.*

(Roberto Díaz, rionegrino, ayunante, Sec. de Acción social de CTERA.)

Síntesis art. de Mario Wainfeld, Página 12, 21/6/97.

## VISIONES DE LA

### De la carpa a la plaza

Hacer huelga en sociedades como la Argentina actual habitualmente no es redituable. Los trabajadores han perdido poder porque no son la mayoría y no son los últimos orejones del tarro. Se los explota, pero por lo menos tienen trabajo. Por ejemplo hay millones de personas más sumergidas que los maestros. Millones que ansían un sueldo seguro, ávidos de no ya de tener conchabo estable sino un subsidio infimo por un año, en pos del cual muchos cortan rutas a diario.

Los trabajadores estatales tiene un problema adicional: hacen huelgas si no "contra el usuario", afectando su vida, dificultándola, antipática circunstancia que aprovechan gobiernos ajustadores para desprestigiarlas.

Para saltar tamaños inconvenientes, deben apelar no sólo a su número y organización sino básicamente a la astucia, promoviendo

movilizaciones ingeniosas, mediáticas. Así lo hicieron los docentes, quienes armaron un escenario que se transformó en la cita obligada del sentido común, abarcando todo lo que hay desde Mirtha Legrand -incluida a su izquierda. Un hecho militante-mediático que adecua herramientas de siempre al espíritu de época. La huelga de hambre es sacrificio, pero se le fija un límite para que no sea martirio. La carpa es militancia pero se la hace espectáculo para que no sea monótona. La lucha de los docentes alude a leyes, presupuestos, temas complejos, pero puede sintetizarse en algunas consignas eficaces.

A partir de la carpa, los docentes armaron una huelga con la clásica movilización "a la plaza" que tuvo niveles de acatamiento y de adhesión ciudadana altísimos, acaso únicos. Es

lógica consecuencia de una esforzada y creativa campaña previa, que sagazmente sigue adelante.

Con los cortes de ruta y la carpa los más débiles comienzan a equilibrar la batalla contra los políticos mediáticos. Ellos fueron los primeros que se adecuaron a las nuevas reglas de juego. Pero las organizaciones, con más esfuerzo, también aprenden. Los piqueteros saben que su ring principal no es la ruta sino la tele. Los docentes batallaron por la imagen, acudiendo a los símbolos (como la carpa blanca) antes que al poder del número. Consolidados en ese terreno, plantearon pelea en otro bien conocido: la calle, la convocatoria social. Su pulseada con el Gobierno, presidido por el más televisivo de los políticos argentinos, es ahora mucho más pareja.

Síntesis art. de Germán Gómez, La Nación, 25/6/97

### Un ministerio con escuelas

Las escuelas nacionales fueron expulsadas, casi por la ventana, a raíz del proceso de descentralización educativa. Han vuelto, pero por la puerta, como incómodos visitantes del Ministerio de Educación de la Nación.

Al hacerse el traspaso se habló de federalismos, se imaginaron fórmulas superiores de administración, se supuso que todo debía producir beneficios evidentes.

Se acuñó, para el caso, una fórmula bastante gráfica: "un ministerio sin escuelas". Y no faltó quien imaginara que se le podía quitar categoría, reduciéndolo al nivel de una secretaría de Estado. Pero la Argentina, en

términos de presupuesto educativo, no parece ser federal sino unitaria.

Quienes previeron un plácido ministerio, dedicado a elaborar estadísticas, tomar pruebas de evaluación o elaborar contenidos curriculares, no supieron que maestros y profesores de todo el país, de todos los niveles, reclamarían por su situación económica en el corazón mismo del poder político, en Congreso y en la Plaza de Mayo.

Las motivaciones no declaradas de la transferencia fueron ahorrar gastos al Tesoro nacional y disminuir los efectos de los paros docentes. Nada de lo previsto ha ocurrido y todo está como era entonces, pero con maestros y profesores que han visto agravarse sus condiciones laborales.

### Un paro distinto

El paro del 20 de junio, que contó con adhesiones gremiales y gubernamentales que en casos anteriores no existieron, tuvo un acatamiento muy grande. Y la marcha de los docentes hacia Plaza de Mayo se vino a unir a la carpa del Congreso, que ya ha forzado una discusión sobre el presupuesto educativo que en otras circunstancias ni siquiera hubiera sido iniciada.

Los maestros no se incomodan porque el presidente de la Nación suponga que la carpa tiene connotaciones políticas. Las posee, sin duda alguna, tanto en el sentido amplio de la expresión como en el partidario, pero el hecho no parece tener, para el caso,

## CARPA BLANCA

Síntesis editorial de Clarín, 24/6/97

### Un conflicto educativo más allá de lo gremial.

La dimensión que ha cobrado en la actualidad el conflicto docente trasciende con creces el aspecto gremial. Porque no parecen ser el agravamiento de la crisis educativa ni los magros sueldos de los maestros los que están motorizando la continuidad de la protesta, sino la repercusión que adquirió la educación como problema que afecta al conjunto de la sociedad y exige soluciones de fondo.

El ayuno iniciado el 2 de abril para exigir, entre otros puntos, una ley de financiamiento educativo, logró generar un amplio abanico de solidaridades y llevar la preocupación a las autoridades nacionales y provinciales.

Sin embargo la cumbre de gobernadores convocada por el gobier-

no nacional, para tratar el financiamiento educativo y la crisis salarial docente concluyó que este año no habrá aumentos de sueldos y sólo se atenderán los problemas de las provincias con mayores desequilibrios presupuestarios.

Aunque el gobierno proclama la importancia trascendente de aplicar las reformas diseñadas en la Ley Federal de Educación, se coloca ante este conflicto como si fuera el de un sector sindical más que puja por sus intereses inmediatos. Pero el grado de adhesión en la sociedad que adquirió el reclamo docente muestra que el problema trasciende con creces lo sectorial.

Porque los maestros no cumplen una mera función entre otras tantas importantes. En un momento en que se reconoce a la educación como prácticamente el único mecanismo conocido para acceder a una mejor calidad de vida, a partir de adquirir mejores herramientas laborales, negarles a los encargados de producir una transformación el piso de subsistencia básico necesario para llevarla a cabo es sepultar la posibilidad misma de tal transformación. Por eso no es sólo el salario docente lo que está en juego sino la calidad de la enseñanza, que hará posible que los distintos sectores sociales puedan insertarse en la sociedad del futuro.

"Gaspar", por Rep, Página 12, 10/6/97.



demasiada importancia. Los problemas de los docentes existen y posiblemente seguirán existiendo.

Las escuelas no fueron traspasadas con el presupuesto necesario y los agujeros se advierten por todos lados. Mientras tanto, desde el poder público se sigue diciendo que los sueldos docentes son responsabilidad de las provincias y del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires.

### Artículos

#### voluntaristas

La ley federal de educación es vista por la CTERA como una expresión del neoconservadurismo econó-

mico. En realidad, contiene pocas definiciones claras sobre el financiamiento educativo.

Hay un artículo preciso, sin embargo. Se trata del 61, que promete la duplicación gradual de la inversión educativa, con un ritmo no inferior al 20 por ciento anual.

La ley indica el exacto valor de base del presupuesto educativo total de 1992, que fue de 6.120.196.000 pesos, además de ofrecer la alternativa de incrementarlo en relación con el producto bruto interno, que en aquel año fue del 153.004.900.000 pesos. Con este artículo se dejó de cumplir apenas las condiciones de la

economía se volvieron difíciles. Ahora se promete volver a él, pero si la recaudación mejora.

Las leyes no parecen ser algo demasiado serio en la Argentina de hoy. Suelen abundar todavía, en artículos voluntaristas, con los cuales se deja de cumplir sin demasiadas culpas.

Educación, después de un proceso en el que muchos han jugado y juegan distintas partidas, es, aunque no lo quiera, un ministerio con escuelas. @

# Nos Hacemos CARGO

Compañeros y compañeras. Me siento profundamente feliz y orgullosa, no porque haya sido la CTERA la que ha convocado a esta movilización y a esta marcha, sino por esta presencia absolutamente multitudinaria con una incontestable y maravillosa presencia de jóvenes, de viejos, de maestros, de compañeros de trabajo, de profesores, de gente suelta, que ha decidido ponerse de pie para defender la Escuela Pública.

Compañeros en la calle, como estuvimos cuatro veces en este año, sin violencia, sin miedo, pero con mucha fuerza, con mucha convicción, sin ceder un sólo paso, sin abandonar una sola consigna, sin resignar un sólo derecho, se puede construir el camino de una estrategia distinta, firme y fuerte, que da como resultado la Plaza de Mayo llena y la gente diciendo: *estamos hartos, queremos recuperar el protagonismo que hemos estado perdiendo.*

Nunca pensamos, 10 años atrás, que en verdad algún día tendríamos que salir a luchar, no para estar mejor, sino para tener Escuela Pública.

No sentimos que nos la querían arrebatar. Y que el mercado iba a entrar a la Escuela Pública, y que el conocimiento y la propia Escuela iban a ser un objeto de compraventa en el mercado nacional.

Antes creíamos que la Escuela no estaba en riesgo y lo único que hoy no está en riesgo en las Escuelas es la construcción de algunos edificios con los que algunos vivos, sin ninguna duda ganaron unos cuantos pesos.

Todo lo demás está en riesgo compañeros.

Está en riesgo la Educación, los contenidos, los pibes, los docentes.

Está en riesgo la Nación misma

que no tiene un proyecto Nacional. ¿Qué es lo que no está en riesgo en la Argentina?

Están en riesgo los jubilados, la salud, la historia.

Está en riesgo la dignidad del pueblo.

Los únicos que no están en riesgo son los poderosos, los privilegios.

Por eso compañeros los Trabajadores de la Educación nos hacemos cargo para que no esté más en riesgo la Educación.

Y cuando digo: *nos hacemos cargo*, nos hacemos cargo con alma y vida.

Nos hacemos cargo con toda la fuerza de que somos capaces. Pero les decimos compañeros (*y por eso hoy esta plaza nos tiene el corazón tan henchido de alegría*), que no alcanzamos sólo los maestros para defender nuestro derecho al futuro.

Nos han robado el presente, nos han expropiado. No podemos permitir que nos roben el futuro.

La tenemos que pelear todos juntos. Los padres, los chicos de las escuelas, los universitarios.

No alcanzan sólo los maestros. Los trabajadores, el pueblo entero tiene que pelear para que haya Educación pública en la Argentina.

Pienso compañeros que el pueblo argentino ha sido excesivamente tolerante. La tolerancia es una virtud, cuando se la usa adecuadamente.

Se debe ser tolerante para construir en el pluralismo. Para aceptar el

disenso y enriquecerse con la opinión de los otros.



Ahora yo pregunto: hay que ser tolerante ante la corrupción, ante la violencia, ante la muerte, ante la represión, ante el hambre de los compañeros, ante el desempleo?

Esto no es tolerancia, es cobardía. Y no lo podemos aceptar.

Estamos ante un enemigo poderoso que ha tomado la Ley Federal de Educación como instrumento de penetración del neoconservadorismo, desde el Jardín de infantes hasta la Universidad.

El único objetivo es tener máquinas disciplinadas en lugar de seres humanos al frente del trabajo.

Flexibles y de rodillas ante la demanda del empresario.

Una Ley de Educación que dijo que iba a descentralizar el Sistema Educativo y que la libertad corría saltarina de Escuela en Escuela.

En lugar de descentralizar la Escuela, descentralizó el gasto.

Las provincias se ahogan sin recursos, pero tenemos enfrente la mayor recentralización que nunca habíamos tenido.

¿O no se han recentralizado los contenidos, la evaluación, la formación de los docentes?

## Palabras de la compañera Marta Maffei

Hay un solo proyecto hegemónico, central y vertical. Y provincia que no lo acata, provincia que no recibe recursos.

Queremos y necesitamos una escuela distinta, para eso demandamos tiempo. Tiempo pedagógico, tiempo histórico, tiempo en el que se hacen las construcciones sociales, no los tiempos políticos o partidarios, se creen que la historia de la educación es como la economía: ponen dos reglas y al otro día cambia todo.

No señor, no es así.

La educación y el conocimiento se construyen, y sin ese tiempo no hay ninguna posibilidad de hacer una transformación. Se hará una mascarada de transformación.

Haremos el simulacro de que estamos enseñando lo que no estamos enseñando. Y los pibes harán el simulacro de que aprenden lo que no están aprendiendo. Total el gobierno hace el simulacro de que paga lo que no va a pagar!

Para esa transformación, para ese cambio que queremos, necesitamos consenso compañeros.

Consenso de todas las partes.

Hace ocho años que la organización nacional, la CTERA, no tiene un solo ámbito para discutir la política educativa, el convenio colectivo de trabajo, la modificación curricular, los cambios operados en la escuela.

Tengo textos escritos del viceministro de educación que se animó a decir que con CTERA no hablaba porque no representaba a nadie.

A ver a quien no representa la CTERA ahora compañeros!

Ese consenso que la reforma no tiene lo reemplazan con soberbia y con autoritarismo, con miedo, con

premios que son represión. Porque el presentismo en Córdoba es represión, es más miedo, para que los compañeros no se animen ni a levantar la voz.

Es más compañeros, ya sabemos que son capaces de llegar a la muerte.

Por algo estamos llorando a Victor Choque, a Teresa Rodríguez, a José Luis Cabezas, a Mario Bonino, a tanto pibe víctima del gatillo fácil...

Y desde ya les digo que no estamos dispuestos a seguir llorando.

Queremos igualdad, queremos equidad, queremos justicia distributiva. Y esto es lo que le estamos peleando cuando le peleamos recursos.

Le estamos peleando que metan el dedo en la llaga a sus amigos, a esos que son esa extraña mezcla de mafia y empresario.

Queremos fondos ,compañeros, no para implementar esta ley, que es una vergüenza, los queremos para la



educación pública, para que la educación siga siendo un derecho social y una garantía de igualdad para todos los argentinos, nazcan donde nazcan. Absolutamente todos, estén donde estén.

No es posible que para un niño sea una desgracia haber nacido en Jujuy, en Salta, o en Formosa, por-

que está condenado antes de nacer.

Somos pretenciosos, queremos fondos, pero los queremos controlar.

Porque estamos hartos de que se voten fondos, de pagar impuestos a los cigarrillos, de pagar impuestos a los combustibles y de pagar impuestos a los cheques; y después jamás haber podido comprobar que esos fondos, votados para educación, pagados para educación, fueron efectivamente en las provincias para educación. Queremos los fondos y queremos control, queremos a la CTERA en el control de la gestión de los fondos que se consigan.

Y también compañeros, queremos decirles que no queremos más farsas, ni más simulacros, no vamos a aceptar el diálogo mentiroso en el cual se pretende envolver a la CTERA.

La CTERA no es como algunas otras entidades sindicales que se sientan a negociar las condiciones de trabajo, y por la flexibilidad laboral terminan enterrando a los trabajadores, sin una sola defensa.

Nosotros no vamos a dejar el ayuno, vamos a continuarlo, y si el dejar el ayuno es la condición del diálogo NO HABRÁ DIÁLOGO.

No vamos a renunciar al único instrumento que tenemos para enfrentar a los ricos, a los poderosos, a los que no tienen una pizca de decencia en la Argentina. Estamos convencidos compañeros

que el Ministerio de Educación no quiere una solución. El Ministerio de Educación quiere una estrategia distractiva, disuasora, para que terminemos firmando, igual que otras organizaciones sindicales, un acta por la

cual terminemos aliviando la responsabilidad del estado nacional en materia educativa. Y eso con CTERA no lo van a hacer.

Sin embargo compañeros, sabemos que es posible tener una propuesta, una propuesta seria, con fondos genuinos. Estamos seguros que no está a la vuelta de la esquina, pero en la medida que la presión de los compañeros, que la carpa, el ayuno, la movilización, la conciencia sigan creciendo, la vamos a tener.

Ahora les digo, el día que tengamos una propuesta seria, una propuesta digna de ser consultada a los compañeros, ese día la propuesta va a entrar a todas las escuelas. Y serán Ud., con un plebiscito, los que decidan si quieren aceptar lo que proponen o si seguimos peleando.

Compañeros, quiero decirles, además, que por lo general, cuando los gobiernos no tienen a la mano una solución, buscan la disolución de los conflictos, y nosotros ya entramos, muy fuertemente en una campaña que yo denuncio acá para que todos sepan.

Empezaron primero con que en la carpa se comía, después desacreditando a las personas que venían a la carpa, después diciendo que se acercaban por cuestiones político partidarias, ahí se descalificaron a los poetas, escritores, artistas, pintores, escultores, pensadores, científicos, músicos, políticos, cantantes, bailarines, periodistas, reporteros, jugadores.

Con los jugadores intentaron más, no solamente les prohibieron salir a la cancha con el cartel de HOY SOMOS TODOS DOCENTES, les prohibieron hasta sacar la bandera que decía: CTERA ayunando por fondos para educación.

Ha llegado un punto en que los compañeros de organización, que son el alma del ayuno, han tenido que tener la cautela de no poder anunciar con demasiado tiempo a las personas



que se iban a solidarizar con la carpa, no porque creyéramos que no iban a venir, que se iban a asustar, de ninguna manera, simplemente para que dejaran de molestarlos y de presionarlos para que no vinieran. Porque de que iban a venir estábamos seguros, porque el gobierno no sabe la dignidad, la presencia y la fuerza que tienen los compañeros para bancarse estar en la carpa, estar con CTERA, estar en la marcha, estar en la movilización y pelear por la escuela pública.

Es mas, el Presidente de la Nación dice que ésta es una carpa político partidaria y que dentro de la carpa está solamente la oposición.

Me doy cuenta que el Presidente no sabe cuánta oposición tiene, dentro del país es la mayor oposición que se ha construido.

Tampoco sabe, seguramente, cuántos compañeros peronistas han dicho: estamos acá porque el gobierno no me contiene, porque el gobierno no es más peronista, por eso vengo a la carpa, a testimoniarle mi adhesión a los maestros.

En esta carpa, no como el palacio Pizurno que no es de cristal, porque en los palacios de cristal hay transparencia, para adentro uno sabe lo que ellos hacen, y para afuera ellos saben lo que pasa afuera.

El palacio Pizurno es un palacio medieval, con puentes levadizos, por el cual la realidad no entra, ni salen los recursos, ni entra la CTERA ni entran los problemas de los trabajadores, ni el hambre de los pibes, no

se reconoce la injusticia, la falta de vivienda, la inseguridad.

Porque gobiernan a espaldas del pueblo, le dan la cara a las exigencias del Banco Mundial, de los mercados, como ellos los llaman y gobiernan totalmente de espaldas al

pueblo argentino.

Este es el modelo en ejecución, con algunos tecnócratas que consideran que no le deben fidelidad a ninguna ideología. Y pueden trabajar vendiéndole el alma al diablo con cualquier gobierno, de cualquier color e ideología.

Por eso compañeros, vamos a seguir peleando por nuestros derechos, vamos a seguir peleando por una escuela que distribuya con generosidad el conocimiento, que no tenga olvidos, que tenga memorias, que no tenga ocultamientos, que llegue a ser un derecho social para todos.

Hoy el conocimiento se convierte en un privilegio para los hijos de los ricos, y en un verdadero escollo, que no pueden salvar los hijos de los pobres.

Por eso la escuela nuestra tiene una gran contención y una inmensa repitencia. Esto es lo que nosotros no podemos tolerar: la repitencia es otra forma de injusticia, de exclusión, de fatiga, es una forma de decir al hijo del pobre: *Ud. no puede pasar, tiene una barrera, el conocimiento no es para Ud., se tiene que ir para ser mano de obra barata.*

Y en esa tampoco podemos estar los trabajadores de la educación.

Si compañeros, si queremos cambio, y si queremos transformación, no queremos **estos** cambios, ni **esta** transformación.

Pero la escuela necesita el cambio, el que podemos realizar entre miles de compañeros, que ponga los

instrumentos pedagógicos, económicos, políticos y tecnológicos al servicio del pueblo, sin ocultamientos de ninguna naturaleza.

Que rescate la humanidad y ponga esos instrumentos al servicio de la humanidad y no al servicio de la tecnocracia y al servicio del trabajo flexible. Un cambio compañeros, que todavía está por hacerse.

Este siglo ha hecho una monstruosa revolución tecnológica.

Tenemos pendiente la revolución de la ética, la de los valores y la sensibilidad, que es la única capaz de ser motor de un pueblo.

Compañeros, en realidad no deseo terminar sin hacer referencia al día que nos convoca: hoy es 20 de junio, se cumple un aniversario de la muerte del general Don Manuel Belgrano, un hombre de la Patria que casi quedó cubierto por la bandera; el haber sido el creador de la bandera ocultó el otro Belgrano, el abogado, el secretario permanente del Consulado.

Que llegó aquí desde España y a los dos meses ya había entendido que las Provincia Unidas no tenían destino si no se borra el monopolio y empezó a trabajar fuertemente para destruir el monopolio.

Esto que él ya había entendido hace 180 años, todavía los gobernantes argentinos no lo han entendido. Y nos han vuelto a entregar a los monopolios.

Un abogado que se hizo político. Desde la sociedad Patriótica comenzó a trabajar por la Revolución. Fue miembro de la Primera Junta de Gobierno.

Un político, abogado, que se hizo militar cuando la Patria lo llamó para defender, primero durante las invasiones inglesas; después cuando tuvo que salir a luchar con los ejércitos regulares al Paraguay, a Salta, a

Tucumán. Después terminó peleando con la Montoneras de Güemes. Un hombre preparado para el escritorio, que parece que entendió que ser un técnico no era ser una veleta, que puede pasarse de un bando al otro, sino que significa apropiarse del conocimiento para que la Patria cambie y se desarrolle y avance con la inteligencia de su pueblo.

Un hombre que a cada paso creó una escuela, que sabía que los conocimientos eran la base de los pueblos.

Y creó la Escuela de Náutica y la Escuela de Geometría y la Escuela de Matemática y la Escuela de Perspectiva y Arquitectura y puso hasta la última moneda para financiar una Biblioteca Popular y donar sus últimos 40.000 pesos para construir tres escuelas.

De ese Hombre estamos hablando, de un hombre que murió en la miseria más absoluta.



A mí me pareció que era importante que nosotros estuviéramos este 20 de junio, con el más profundo respeto, con las banderas en las manos diciéndole a Belgrano que aquí hay otros muchos argentinos que amamos la Escuela y que estamos dispuestos a defenderla como él lo hizo: con integridad, con patriotismo, con lealtad, con heroísmo y en todos los terrenos.

Sinceramente compañeros, sin-

ceramente me avergonzaba que hubiera un sólo acto público del Día de la Bandera y que se hiciera en Rosario, donde está el Monumento a la Bandera rodeado de políticos, que si hoy Belgrano se levantara y los viera, se vuelve a morir.

Por eso compañeros dije que esta plaza, la Plaza de Mayo, con los Maestros, los Trabajadores y los Estudiantes tributan el mejor homenaje al General de la Bandera, al creador de las escuelas, a un hombre probo, un político íntegro.

Y digo compañeros para terminar, que en ese otro palco, acá al lado hay muchos políticos también, hay dirigentes de los trabajadores, de los estudiantes, de organizaciones civiles, de organizaciones sociales, están las Madres de Plaza de Mayo, están los dirigentes que hacemos la diferencia. Yo no voy a permitir que me comparen con la dirigencia traidora de la CGT y tampoco voy a permitir que se compare a estos dirigentes, que pelean con nosotros codo a codo, con los que están en la Casa Rosada.

Compañeros, con mucha fuerza, con mucha firmeza y con inmensa convicción les digo que nos necesitamos, debemos estar juntos para construir un nuevo entramado social, plural y abierto.

Las redes sociales que con inteligencia, creatividad, con consenso, con protagonismo y con mucha, mucha esperanza, nos permitan enfrentar este neoconservadorismo fundamentalista. Las redes que nos eviten esta bochornosa trivialidad, que nos permitan reconstruir la credibilidad y recuperar los proyectos, las esperanzas y los sueños que tanta gente ha visto pisoteados. Las redes que con la participación de todos, los más fuertes y los más débiles evite que caigamos en sus nefastas redes.

Por la presencia de todos, por la riquísima confluencia de esta sociedad que no se resigna, les doy las gracias.

Muchas Gracias

Nuestra provincia y nuestro sindicato estuvieron representados en todo momento en el Ayuno Nacional, iniciado el 2 de abril. Los presentamos a ellos y les contamos sus vivencias en esta Lucha que es de todos.



**Jorge Schmidt** es maestro de taller de la Escuela Especial n° 4, de Cinco Saltos, padre de cuatro hijos. Además es el Secretario de Educación Especial del Consejo directivo central de la UNTER. Estuvo ayunando desde el 2 de abril hasta el 17,

cuando tuvo de volverse por cuestiones personales. Compartió la experiencia con el primer grupo, los que iniciaron el Ayuno, cuando todavía no sabíamos que era una acción que podía alcanzar la impresionante repercusión que tuvo. Y pudo ver cómo iba creciendo el consenso del Ayuno, día tras día, a partir de la expresión solidaria de la gente.



**Elena Pizzio** es maestra jubilada, miembro de la conducción de la seccional Viedma de la UNTER. Realizó el Ayuno desde el 23 de mayo hasta el 18 de junio, con el tercer grupo. Dicen sus compañeros ayunantes que fue el motor de ánimo y entereza, de fuerza y alegría. En la foto con Cecilia Rossetto.



detrás de mi escuela, porque de todas las localidades llegaron a saludarme.

Comprendí que todo es posible, siempre y cuando lo hagamos juntos, que el conjunto espera de cada uno y que cada uno es necesario en el conjunto.

El ayuno es algo más que no comer, es dejar de lado cosas más importantes que la comida. Pero a cambio de este esfuerzo se recibe la recompensa de un gran aprendizaje. Se aprende la real dimensión del compartir. Se aprende que un grupo no se forma porque todos sean iguales, por el contrario, las diferencias ponen al descubierto los ideales comunes.

Se aprende que la rebeldía puede ser alegre y solidaria. Se aprende que manifestar la disidencia no significa crear enemigos, sino sumar aliados. Se aprende que la fuerza y la unión crece de a poco.

Se aprende que el que ya está de pie le da la mano al que está caído para que se levante. Se aprende que a veces hay quienes pueden ver intuitivamente el triunfo de las luchas y son justamente los que hacen la punta.

Se aprenden y comprenden tantas cosas que a uno le parece mentira que se logre en tan poco tiempo y simplemente dejando de comer."

## NUESTROS AYUNANTES



**Gabriela Alquézar**, maestra de escuela primaria en Bariloche, madre de un hijo, secretaria de Acción Social del Consejo Directivo Central de la UNTER. Realizó el Ayuno desde el 18 de junio hasta el 15 de julio, con el cuarto grupo de ayunantes, el que protagonizó, junto con los demás compañeros, la histórica marcha del 20 de junio, verdadera reedición de la Marcha Blanca. El grupo que recibió la visita de Alfredo Alcón, Peteco Carbajal y tantos otros, y que además le puso domicilio a la Carpa: Entre Ríos 50, para que lo agenden.

Esto nos dijo cuando la entrevistamos durante el ayuno: "Me siento muy bien, por el momento, porque si bien no recibimos alimentos sólidos estamos muy bien atendidos. Recibimos el apoyo de toda la gente, que es lo que nos esta manteniendo bien de espíritu. Una de las razones principales que tuve para sumarme al ayuno fue que visite a un compañero cuando ayunó y vi la fuerza que tenía esta carpa y quería ser parte de esto que creo que es muy importante para todo el mundo. Desde dos días antes de la marcha del 20 de junio, que fue cuando empezamos el ayuno (este grupo), ha ido en aumento la cantidad de gente que visita la Carpa, escuelas, ciudadanos que pasan y muestran su apoyo. Recibimos gente desde las 7 de la mañana hasta las 12 de la noche.

Si luchamos todos juntos podemos salir adelante porque creo que con esta Carpa, la CTERA y el país, sabemos todos que podemos hacerlo."

**Rolando Menescardi**: Maestro rural de Gualaguay, Entre Ríos, pero un viejo y querido amigo de muchos docentes rionegrinos, porque vivió 8 años aquí y fue secretario general de la seccional Cipolletti de la UNTER. Realizó el Ayuno también con el cuarto grupo, junto con Gabriela y nos dejó su testimonio:

"Me siento muy bien, feliz de comunicarme con mis compañeros de Un.T.E.R. de Río Negro. Creo que esta medida ha logrado concitar la atención de toda la comunidad y hemos logrado instalar la preocupación por la Educación Pública y la atención de Organismos Internacionales, nos han venido a visitar organizaciones de Derechos Humanos de países vecinos y periodismo de países europeos. Encontramos la manera de aplicar una medida con mucho consenso y no du-



damos de lograr un resultado positivo.

Hace 11 años que me fui de la provincia y noto que me recuerdan con afecto. Yo siempre tengo en un rincón de mi mente y de mi corazón un sentimiento de gratitud hacia la

Un.T.E.R., hacia Río Negro, hacia Cipolletti, fueron 8 años vividos con mucha intensidad y en donde hice mis primeras armas gremiales que marcaron mi conducta para siempre. Un abrazo sincero y profundo a todos los compañeros."

**Mariano Mango** es maestro en Capital Federal, participó del Ayuno con sus 23 años y también tiene afectos en Río Negro.-

"Estoy muy bien, me sumé para comprometerme un poquito más con este conflicto para que los reclamos se hagan realidad."

No siento una diferencia entre los que son dirigentes y los que estamos trabajando en la escuela, sino todo lo contrario. Somos un grupo de 28. Esa es la familia que tenemos durante estos días que estamos acá y no es únicamente un decir sino que todos nos sentimos parte de la familia.

Quiero expresar la solidaridad con la gente de Río Negro, son un ejemplo de lucha en estos últimos años, un ejemplo que contagia y hace muy bien sobre todo acá a la gente de Capital."



Roberto Díaz, es preceptor en el Colegio Belgrano y en el Nocturno 76 de Cipolletti. Fue Secretario de Acción Social de la UnTER y hoy ocupa el mismo cargo de conducción en la CTERA. Realizó el Ayuno con el segundo grupo, desde el 29 de abril hasta el 23 de mayo.

*"El Ayuno trascendió más allá de lo sectorial, convirtiéndose en un reclamo de la sociedad que sintetiza la verdadera realidad. La EDUCACIÓN PÚBLICA es un problema de todos y su alternativa es generar CONSENSO SOCIAL "necesario" que aliente la ESPERANZA de un futuro mejor. Pero el consenso social también debe ser "suficiente". Suficiente para recuperar nuestra cultura, historia y felicidad de cara al nuevo siglo. Suficiente para romper las cadenas del autoritarismo, segmentación, exclusión y dominación de la ideología imperante, utilizando todas las alternativas posibles del sistema democrático (inclusive el voto), para que pronto recuperemos la Educación Pública, Nacional y Popular como herramienta de conocimiento y desarrollo humano para el conjunto de la sociedad.*

*Podría seguir escribiendo hojas sobre este fenómeno de la Carpa Blanca, no es casualidad que los medios internacionales hayan puesto su mirada en la misma. Lo fundamental es que tengamos presente el destino que perseguimos, contra qué y quiénes luchamos. Un primer paso es la voluntad y el compromiso de cada uno, desde nuestros lugares de trabajo, desde nuestra realidad, generando consensos y fortaleciendo toda organización social."*



Cecilia Pita, docente de Cipolletti, profesora de historia, se incorporó desde el 15 de julio al quinto grupo de ayunantes, en la Carpa Blanca, Ente Ríos 50, frente al Congreso de la Nación.

Miriam Parisotto, maestra rural de Ñorquinco, Río Negro, ella también se sumó al quinto grupo de ayunantes desde el 15 de julio.

*"Hace 120 días que comenzamos nuestro Ayuno frente al Congreso, del cual hoy nos toca ser parte como docentes ayunantes. Desde aquel 2 de abril hemos visto crecer esta Carpa Blanca, sumando solidaridades, afirmando su presencia día tras día. Nacida de una profunda preocupación de la CTERA por la necesidad de encontrar un modo de unificar la resistencia social y nacional a este modelo de Ajuste que opera a través de la fragmentación, nuestra Carpa fue erigiéndose como un símbolo de la dignidad de la lucha docente y como un claro signo de la posibilidad de producir un cambio*

*en la realidad de nuestras escuelas. Para eso pedimos algo que no es poco. Un financiamiento para la educación es exactamente la clave de la supervivencia de la escuela pública. La actitud del gobierno no ha variado aún. Por el contrario, continúa negándose a sancionar la ley de creación del Fondo de financiamiento. Sin embargo, la indignación que sentimos se traduce cada día más en esperanza. Tenemos demasiados motivos para creer que podemos torcer la decisión política de este gobierno. Ellos se resumen en una inmensa red de solidaridad social que esta Carpa nuclea y que crece cada vez más en todo el país. Esto es lo que a diario vivimos quienes la habitamos.*

*La presencia de gran cantidad de gente, de nuestros alumnos, de las cartas que nos llegan, de los medios de prensa que nos convocan y se acercan, del arte popular que se expresa, lo ponen de manifiesto con una emoción difícil de traducir en las palabras. La Carpa Blanca de la Dignidad es hoy de todos, y esto lo decimos con una inmensa alegría, porque quizás empezamos a transitar un camino distinto, el del compromiso colectivo para hacer un país más digno, sin excluidos ni marginados. El que esto se produzca y se concrete depende del esfuerzo que pongamos en acrecentar esta esperanza desde esta convicción, va nuestro abrazo fraterno para ustedes."*

Cecilia Pita y Miriam Parisotto.

# AYUNO EN VIEDMA



Desde el 2 al 6 de junio, las plazas de las capitales provinciales se convirtieron en una gran extensión de la Carpa Blanca de la Dignidad. El reclamo es uno sólo en todo el país: una Ley de Financiamiento Educativo. En Río Negro la Plaza San Martín de Viedma fue el escenario de la Carpa donde ayunaron Alicia Vera de Viedma; Mara Martinelli de Bariloche; Claudia Beltrán de Valcheta; Sandra Hoffman de Bariloche, Aldo De Plante de Sierra Grande; Daniel Gómez, Secretario General de la Un.T.E.R. y Carlos Nievas, desocupado de Viedma. Ellos eligieron escribir la mejor página de la historia, la que forma parte de la memoria del pueblo rionegrino.

"Esto es una extensión de la Carpa en Buenos Aires, es la nacionalización del conflicto. Pedimos la sanción de la Ley de Financiamiento Educativo", con estas palabras resumió Mara Martinelli el objetivo del ayuno, y continuó explicando que "Me motivó a adherir a esta iniciativa creer en la educación como algo importante y trascendente para el crecimiento del pueblo"

Claudia Beltrán vive en Valcheta, es madre de 4 niños y se sumó al ayuno conciente de que "es la mejor manera de apoyar la lucha que se inició a nivel nacional. Lo hice por los chicos, por mis hijos y porque es necesario mejorar las condiciones de trabajo y vida de los docentes".

En los días de ayuno, Sandra Hoffmann estuvo acompañada por su hijita de 2 años, pero a pesar del sacrificio sintió que "fuimos todos uno en esto de solicitar un financiamiento real para la educación" y terminó con la seguridad "de que las cosas van a cambiar"

De la misma

manera lo vivió la viedmense Alicia Vera. "Creo -dijo- que esto va a mejorar, para bien de todos. Sobre todo para aquellos niños que están perdidos en la meseta, en la sierra, o allá en los hielos"

El desempleo, según las últimas estadísticas es de un 16%. En Río Negro ese porcentaje se resume en Carlos Nievas, padre de familia y sin trabajo. Nievas ayunó con los docentes "representando a los desocupados de Viedma, de la provincia y también del país. Apoyo a los maestros por los jóvenes y sobre todo por los chicos, para que tengan el día de mañana la enseñanza de este esfuerzo".



Aldo De Plante expresó que "Estuve en los ayunos anteriores, colaborando, nunca pensé que alguna vez ayunaría yo. Me quedó un sabor muy grato como para seguir luchando al ver que los chicos de Viedma vinieran a compartir clases con nosotros y que la gente se quedara a acompañarnos todas las noches, muertos de frío, sentados en una silla"

"A veces uno cree que vivió todo, que las experiencias se agotan. Nunca había hecho un ayuno", contó el Secretario General de la Un.T.E.R., quien confesó que no ayunó en calidad de dirigente gremial, sino "como maestro de una escuela". Sin ocultar la emoción de una jornada de lucha y compromiso, interpretó que "esto fue por ese mundo que soñamos, con los chicos felices que entran a la escuela riendo, con los chicos preocupados por aprender, con compañeros que no hacen de la solidaridad o el cariño un discurso, sino que lo sienten. Pero de todo esto también sentí, lo que siempre creí era un orgullo, que seguía siendo un maestro, aún jubilado".

# Congreso Educativo

El 22 de febrero se realizó en Cipolletti la instancia provincial del Congreso Educativo, adonde concurrieron 400 docentes, padres y alumnos de diferentes lugares de la provincia. Nos acompañaron Marta Maffei y las pedagogas Ana Lorenzo y Deolidia Martínez. Allí se debatieron y sintetizaron las conclusiones de las diversas instancias locales, que publicamos a continuación.

## COMISIÓN I: EDUCACIÓN Y DEMOCRACIA

### PROPUESTAS

#### Ejes:

#### Resistencia Pedagógica:

a) Democratizar el aula  
b) Ejercer en lo cotidiano la construcción consensuada del rol de autoridad.

c) Organización institucional y curricular que permita:

- Trabajar en equipo dentro de la jornada laboral
- Perfeccionamiento en servicio
- Reflexión sobre la práctica docente
- Enseñar desde la realidad, posibilitar su análisis para poder transformarla.

- Resistir los nuevos lineamientos pedagógicos (neoconductismo) desde la experiencia de la Reforma Rionegrina.

#### 2) Organización comunitaria

- Democratizar las Escuelas dando participación a padres y alumnos.

- Abrir la escuela a las organizaciones comunitarias en defensa de los derechos sociales avasallados.

- Crear mayor movilización comunitaria para denunciar y resistir la exclusión que genera este modelo.

- Informar de la situación educativa a los padres a partir de convocatorias desde UnTER (Ej.: este congreso)

3) Construcción de una pedagogía alternativa

- Socializar las experiencias pedagógicas de los docentes a través de publicaciones

- Recuperar el rol docente investigador y no aquel que pretende la Ley Federal: ejecutor de mandatos.

- Crear capacitación alternativa

a la oficial que permita una visión crítica de la Ley

- La escuela tiene la potencialidad de ser legitimadora de desigualdades o espacio de creación transformadora

- Promover, demandar o realizar desde la organización gremial un censo educativo o escolar que revele la verdadera realidad educativa.



## COMISIÓN II: LA EXCLUSIÓN SOCIO-EDUCATIVA

Tomando como base los documentos elaborados en las regionales, la comisión elaboró el siguiente listado de ejemplos de exclusión en nuestra provincia:

- Cierre de residencias
- Cierres de escuelas de adultos
- Cierre de proyectos
- Disminución de equipos técnicos
- Carencia de servicios en Escuelas Rurales ( luz, agua, etc.)
- Integración forzosa de niños discapacitados en Escuelas Rurales sin maestra integradora o capacitación.
- Desnutrición infantil

- Recortes de horas cátedras y cargos docentes

- Escuelas de jornada completa que pasan a simple

- Docentes excluidos por razones económicas de la capacitación.

- Exclusión del resto del país en pos del centralismo de la Prov. de Bs. As.

- Regiones marginales dentro de la provincia de Río Negro.

- Desintegración de lo regional.

#### PROPUESTAS

1) Recrear, recuperar y potenciar espacios de organización y comu-

# Provincial

## CABEZAS, PRESENTE!!

Miguel Gambera, reportero gráfico del diario Río Negro en Cipolletti, nos acompañó en el Homenaje a José Luis, al inicio del Congreso.

Buenos días, quizás lo que tengo que decir del compañero Cabezas tiene más que ver con los sentimientos que con lo que técnicamente se pueda entender por justicia o política. Su asesinato no es el único ataque a un compañero de prensa y no es el único crimen impune en la Argentina. Son miles los crímenes impunes y yo tengo la sospecha que comenzamos a tener recién un poco de conciencia y timidamente vamos despertando a lo que nos pasa, no solamente en Argentina, en toda Sudamérica también.

Quizás Cabezas es un poco el resumen de todo esto y creo que hay que pelearlo a lo gaucho, como lo hemos hecho siempre y no sé si son épocas para hacer otras cosas, pero esto es lo que nos piden



hoy: participar de estos actos y homenajes. Empezar a encarar por el lado de los reclamos justos, a ver si podemos hacer que la justicia funcione, que los políticos planteen y a consigan las cosas que nosotros necesitamos.

Yo estuve hablando con el Gremio de Prensa y están muy agradecidos, porque Uds. los docentes son muy luchadores y son valientes, además del momento que están pasando y en verdad son valientes y tienen mucho que ver con el futuro de nuestras familias, de nuestros hijos, estamos muy agradecidos.

Un minuto de aplauso por Cabezas, por todos los crímenes impunes, por todos los que son perseguidos en Argentina por practicar la libertad.

Gracias, chicos, mientras les de el cuero sigan peleando.

propone el sistema y plantear alternativas en la construcción del poder (Ej.: Foro Joven del Bolsón; Nueva Sangre Solidaria; ámbitos de interrelación y acuerdos de la comunidad educativa; espacios políticos gremiales como el CTA, multisectoriales y organizaciones de padres)

2) Recuperar valores básicos tales como el de la vida, el de la solidaridad, el de ser diferentes, reconocer las diferencias y no ser excluidos, el de la palabra con sentido transformador.

3) Trabajar por un proyecto educativo en un marco solidario, cuyo fin sea mejorar la calidad de vida del conjunto social.

4) Recuperar el espíritu de la

reforma educativa como un ámbito en el cual se puede hacer realidad la no exclusión y buscar espacios para retomarla en la práctica cotidiana.

5) Trabajar en dos niveles, por lo menos, uno el de la creación de redes sociales (que se conformen con permiso o sin él) y de instituciones de la sociedad civil y política para petitionar, reclamar y exigir por nuestros derechos: Poder Ciudadano, recurso de amparo, votar bien, fortalecer el sindicato.

6) Revalorizar y recuperar las instituciones y leyes existentes y que el pueblo pueda apropiarse de ellas.

7) Incorporar la evaluación como parte del proceso de enseñanza aprendizaje y a través de la auto re-

flexión revertir prácticas que reproducen la injusticia; ver a la escuela como un espacio de construcción del conocimiento teniendo en cuenta las necesidades del alumno y la interrelación entre docentes y alumnos.

8) Salir del aislamiento como pensar diferente y gestar propuesta.

9) Buscar mecanismos de información y denuncia de nuestra realidad (que se conozca la situación de la Línea Sur que tal vez sea de las más graves del país)

10) Buscar formas concretas para el ejercicio del respeto por las culturas indígenas y las relaciones interculturales. @

# DOS CAMINOS

PARA LOS TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN

Sr. Daniel Gómez  
Secretario General de la UnTER  
Queridos Compañeros:

Lamento no poder estar con ustedes para acompañarlos en la tarea que realizarán en estos días. En los momentos actuales el trabajo y la profesión de los docentes corren graves peligros. El viejo apóstol del saber que se había ubicado como trabajador de la educación hace ya varias décadas, tiene ante sí dos caminos.

El primero es el que nos quiere imponer el avance salvaje del neoliberalismo que amenaza nuestro derecho a trabajar. Se trata de la globalización de la miseria y la injusticia social acompañada por la hiperconcentración del saber. La perspectiva que abre es que el trabajador de la educación se convierta en un desocupado o en un vendedor de saberes, en el gerente de una pequeña empresa que busca empleados baratos para sobrevivir o en un auxiliar de otros educadores poderosos, que manejen una tecnología puesta fuera del alcance del educador común.

El segundo camino posible, muy posible, es enfrentar a la globalización salvaje que crea nuevas formas de discriminación, con solidaridad social: defender nuestras organizaciones; garantizar su unidad por encima de las contradicciones menores que existen en cualquier espacio social; rechazar los intentos de dividirnos; defender el contrato colectivo de trabajo; establecer nuevos vínculos con la comunidad educativa, que es nuestro reaseguro, la fuente de apoyo que más necesitamos.

Es necesaria la solidaridad social frente a la dispersión que provoca la globalización manejada por el neoliberalismo por razones éticas, políticas y sociales. También porque la existencia de profesión docente tiene a esa solidaridad como una de sus condiciones de posibilidad. La otra condición es la existencia de los espacios públicos entre los cuales el



sistema educativo es el principal.

En esta lucha, compañeros, debemos hacernos cargo de generar alternativas para una educación distinta de las imposiciones tecnocráticas de los gobiernos nacional y provinciales neoliberales. Esa concepción debe surgir de las características y necesidades regionales, articuladas para formar una cultura pedagógica nacional. La docencia argentina tiene la capacidad, el derecho y el deber de ponerse a la cabeza en la producción de esa nueva cultura pedagógica que deberá estar orientada por los valores democráticos, por la prioridad del derecho a la educación de las grandes mayorías excluidas, por el problema de la relación entre educación y trabajo y por las necesidades y demandas de las generaciones que nos sucederán.

Creo compañeros que debemos revalorizar nuestros conocimientos y nuestra experiencia. Sólo apoyándonos en ellos podremos incorporar nuevos saberes y abrir sabiamente la puerta de las escuelas a la nueva tecnología, colocándola en el lugar de los instrumentos que el maestro utiliza para transmitir el mensaje de cuya elección es participe. El diagnóstico de la situación actual ya lo tenemos todos. Ahora hace falta generar propuestas programáticas, alternativas pedagógicas, nuevas formas de lucha por la defensa de la escuela pública.

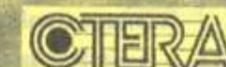
Les deseo el mejor de los éxitos y les mando un fuerte abrazo. Q

Adriana Puigros.

# La Educación que queremos los trabajadores de la Educación.



Propuesta presentada a la sociedad y al gobierno de Río Negro



## Marco político.

En la Argentina de hoy la sensación más generalizada de la gente es la del abandono, la orfandad frente a un Estado que ha aplicado políticas de Mercado a ultranza, sin regular prácticamente nada, dejando todo en manos del Mercado y sus operadores. Y es que el Estado que ha aplicado este modelo, ha dejado de ser el Estado que garantizaba lo que el común de la gente le reclama para sí, lo que está escrito en las leyes que consagran derechos individuales y sociales. Hoy es un Estado desertor, que ha generado pobreza y marginación social, al calor de las políticas de flexibilización laboral que nunca generaron más trabajo, sino que facilitaron el aumento del desempleo, la rebaja salarial y la pérdida de condiciones dignas de trabajo para millones de argentinos.

En Río Negro la principal característica del abandono del Estado ha sido un discurso seudoprogresista que adoptó legislación superior que establece los derechos sociales e individuales en forma clara (Constitución provincial y Ley 2444) pero en la práctica, sobre todo a partir de los 90, no se han generado acciones concretas para garantizarlos. Antes bien se desarrollaron políticas tendientes a recortarlos, tratando por un lado de disciplinar a los trabajadores y por otro de trasladar responsabilidades hacia la sociedad que constitucionalmente tiene el Estado. Es decir que la deserción del Estado, pasando de un modelo de Estado principalista a un modelo de Estado subsidiario según el dogma neoconservador, se hizo propiciando legislación que iba en un sentido y desarrollando políticas que iban en sentido inverso. Esto puede ve-

rificarse claramente si se confrontan por un lado la legislación superior y por otro las resoluciones del Consejo Provincial de Educación (en nuestro caso), que tratan de ordenar el sistema bajo un esquema autoritario y reduccionista, donde sólo aparece la perspectiva del consenso democrático en la toma de decisiones fundamentales, luego de una fuerte presión social o de un conflicto. Proyectos de funcionarios del Ejecutivo como el Kumelkan que siguen esta línea que señalábamos fueron rechazados por unanimidad por el conjunto de los trabajadores y la comunidad.

Con la excusa de que se mejora la gestión si se acerca a los ciudadanos, con la municipalización y la descentralización administrativa, han propuesto lo que significa para el Estado una rebaja sustancial de la inversión educativa porque la consideran un gasto que hay que rebajar porque el Estado es deficitario por culpa de las políticas aplicadas por el Estado benefactor, que no subsidiaba la demanda social, sino que garantizaba derechos sociales con políticas concretas.

En el último tiempo las autoridades han resuelto políticas educativas, en el marco de un profundo ajuste, de modo totalmente unilateral, generando modelos o metamodelos que tranquilizan la conciencia de quienes los elaboran, pero que tienen muy pocas posibilidades de modificar concretamente la realidad. Se ignoran las prácticas de los docentes, se desconoce y se subestima su trayectoria, su historia, su formación, sus conocimientos y especialmente su compromiso. Esta práctica política ha

sido el común denominador de las acciones del Ministerio de Educación y Cultura nacional, que en la provincia ha aplicado también el Consejo Provincial de Educación.

La consecuencia de estas políticas de Ajuste que practicó el Estado provincial ha sido una profunda exclusión y discriminación educativa, patente en las alarmantes cifras de repitencia y deserción escolar registradas durante 1996, en una primera apreciación, ya que las peores consecuencias se podrán avizorar en el futuro.

Por su parte la política de imposición de modelos educativos, a través de los CBC y la capacitación de la red ha generado una profunda anarquía, confusión y desvalorización del trabajo institucional educativo en las escuelas, lo que redundará en un perjuicio muy serio a la calidad educativa. Ya que hay docentes que aplican el Diseño Curricular del 91 y se negarán a aplicar la Adecuación, otros que aplican los CBC desde hace un año y otros que intentan una síntesis de ambas cosas sin ningún horizonte claro. En este marco las pseudo-consultas para la adecuación curricular por su falta de legitimidad y de vinculación con la experiencia y el trabajo docente, generaron falsas expectativas y una profunda frustración en cuanto a las posibilidades de desarrollo futuro del sistema educativo.

Lo que no se dice es que el Estado actual ha sido el medio por el cual los sectores de poder económico se apropiaron de buena parte de la riqueza social, que fue trasladada de los sectores populares a ellos. Esto se hizo a través de: las privatizaciones de empresas públicas a precio de oferta y con tarifas duplicadas que todos les pagamos al sector privado para garantizar sus dividendos; de todo lo que no regula el Estado en nuestra economía, donde prima mucho más la especulación que la producción y el crecimiento; de la generalización de impuestos indirectos que pagamos todos para permitir la eliminación o merma de impuestos que pagaban los sectores más ricos, como los impuestos internos, los impuestos a los activos financieros, a los bienes suntuarios, a las ganancias y al capital; de las famosas leyes de promoción industrial o los permanentes subsidios como han sido la rebaja de aportes patronales y el auxilio financiero a los banqueros con la plata de las provincias que debía destinarse a los jubilados.

Hoy los grandes grupos económicos pretenden que la escuela sea un factor de selección social, de disciplinamiento y que se pueda trasladar el conflicto político-educativo desde los niveles de gobierno provincial o nacional, hacia los niveles municipales o directamente comu-

nitarios, entre padres y docentes. Por eso plantean el traslado de responsabilidades.

Los trabajadores de la Educación queremos expresar nuestra preocupación por la situación educativa a partir de la concreta implementación del ajuste en materia de recursos, que conspira abiertamente con las posibilidades de mejorar la Educación, y no vamos a convalidar a un reduccionismo falaz el debate educativo, ni a asumir el rol de disciplinar a la sociedad a través de la escuela,

certificando las desigualdades como "diferencias de logros educativos" para consolidar este modelo social injusto.

No renunciamos a que en el debate social sobre la Educación se discuta centralmente las responsabilidades del Estado como garante principal del derecho a la Educación. Tampoco renunciamos a ser los articuladores de las demandas sociales educativas, exigiendo al Estado que cumpla con su rol social indelegable de garantizar los derechos.

La realidad del docente es que enfrenta rebaja de salarios y condiciones de trabajo inadecuadas, generándose una situación de violencia social con pérdidas y privaciones extremas, con la discontinuidad y corte de las prestaciones de la obra social y la atención hospitalaria, con discontinuidad laboral y la amenaza del desempleo instalando en los hogares docentes el fantasma de la depresión como proceso lógico en quienes han construido su identidad en base al trabajo.

Lo más grave es que se pretende transformar al docente en un mero ejecutor de políticas educativas diseñadas por otros, perdiendo su característica esencial de trabajador intelectual y autónomo, de productor de conocimientos, alejándolo de su trabajo específico y del poder efectivo y transformador de su trabajo, quedando a merced de crecientes formas de presión externa que operan como mandato y como control sobre su tarea.

Fuera del ámbito laboral docente, la situación de desempleo, la baja de salarios y el proceso de acumulación de riquezas en los sectores de mayor poder económico, han generado condiciones sociales que promueven la exclusión social, reforzando la ya existente segmentación educativa, la repitencia, la deserción y el abandono.

**Se ignoran las prácticas de los docentes, se desconoce y se subestima su trayectoria, su historia, su formación, sus conocimientos y especialmente su compromiso. Esta práctica política ha sido el común denominador de las acciones del Ministerio de Educación y Cultura nacional, que en la provincia ha aplicado también el Consejo Provincial de Educación.**

## Los postulados básicos de nuestra propuesta.

- El reconocimiento de la Educación como un Derecho Social y la exigencia de un Estado que sea garante principal de este derecho. Esto implica el acceso, la permanencia, el egreso y la recurrencia en tiempos normales de todos los habitantes al sistema educativo, en forma gratuita y con igualitaria distribución del conocimiento

- El fortalecimiento del sistema democrático tomando como eje a la Escuela Pública.

- La Democratización del conocimiento y de las relaciones, tanto al interior de la escuela como entre ésta y la comunidad.

- El reconocimiento de la práctica del trabajo docente como esencialmente política, por ser sujeto de la Educación y no como meramente técnica.

- La transformación educativa concebida como Democratización, la entendemos no como una producción técnica, sino que es un espacio político de reconstrucción y resignificación colectivas de las prácticas y sentidos que constituyen nuestro sistema educativo.

- La Unidad e identidad nacional del sistema educativo, partiendo del respeto integral a todas las culturas y regiones, así como la integración latinoamericana.

- El restablecimiento de los valores morales, sociales e individuales valederos: solidaridad, honestidad, respeto integral por los derechos humanos, la ética de las relaciones humanas, la paz, la justicia social, la defensa de los derechos de nuestra Nación y de las demás a su libre determinación, el trabajo como única fuente de riqueza, la revalorización de nuestra identidad cultural, incorporar el trabajo como principio metodológico de organización escolar, en la relación escuela-sociedad y como factor de dignificación del ser humano y no como instrumento de dominación y explotación.

- Garantizar el cuidado de la salud de nuestros alumnos y de los docentes

- Organizar la participación de toda la comunidad educativa: padres, alumnos, docentes, gremio, Centros de Estudiantes y demás sectores vinculados y comprometidos con la Educación Popular.

- Revalorizar el espacio de lo Público donde sea posible la construcción de un discurso y de un accionar capaz de constituirse en contenedor y transformador de los saberes que cada sector pone en juego en la participación.

- Defender las condiciones de trabajo docentes es defender la Escuela Pública y sus posibilidades de transformación.

- Necesidad de defender el tiempo docente para

enseñar, exigiendo otros tiempos rentados, reconociendo la tarea social, para recuperar espacios de tiempo de trabajo pedagógico colectivo para el estudio, el diseño, la evaluación, la sistematización, la proyección, la investigación, el análisis e intercambio de la propia práctica, entendida como canal esencial para el crecimiento y la capacitación, donde lo compartido no sea lo impuesto como común sino lo acordado a partir de la diversidad.

- Respeto de los alumnos:

\*Garantizar el pleno ejercicio de sus derechos, no sólo el de la Educación, sino todos los derechos civiles, sociales y políticos, apuntando a su formación plena como ciudadanos libres y democráticos.

\*Revalorizar y reconocer los procesos de construcción del conocimiento a partir de los saberes que tienen

y son propios de su medio y su cultura que muchas veces no responde a la lógica de la secuenciación de contenidos de las áreas, tal como están establecidas en la adecuación curricular entre lo que existía en la provincia y los CBC.

\* Revalorizar las formas de organización democrática de los alumnos como ámbitos de construcción democrática en el espacio público educativo y en el social.

- Insistir en la evaluación de los procesos educativos como forma de orientar la actividad educativa y mejorarla, negándonos a las formas de calificación cuantitativas y excluyentes y rechazando las mediciones de calidad estandarizadas como formas de orientar las políticas subsidiarias y mercantiles en la Educación.

- Sostenemos que los planes y políticas que el gobierno denomina "compensatorios" (como el plan social educativo) constituyen un derecho de los alumnos y no una graciosa dádiva.

Reafirmamos y reivindicamos la participación gremial y social en el Consejo Provincial de Educación como ámbito de gobierno del sistema educativo, con carácter autárquico y la vigencia de los organismos colegiados (Juntas de Clasificación y Disciplina) para resolver los aspectos inherentes a la calificación, clasificación y disciplina de los trabajadores de la Educación.

Sostenemos la necesaria reglamentación integral de la Ley 2444 con un proceso previo de convocatoria amplia a la sociedad rionegrina para la discusión completa de cómo va a implementarse el gobierno del sistema educativo, con el absoluto rechazo a todo intento de utilizar



estos mecanismos para la partidización y concentración del poder en el sistema educativo. Rechazamos los artilugios empleados para su desarticulación a través de procesos de mentirosa descentralización, como mecanismo para profundizar el corrimiento y abandono del Estado en los aspectos del financiamiento y el sostenimiento económico, trasladando responsabilidades a la sociedad y centralizando la toma de decisiones.

Que el derecho de los padres a elegir una alternativa a la enseñanza pública no sea entendido como un estímulo a la privatización de la Educación, que no sólo incrementa las desigualdades, sino que convierte al cono-

cimiento en una mercancía expuesta a las leyes del mercado y su intrínseca injusticia.

Nos oponemos a todo intento de descentralización administrativa o financiera del sistema educativo, así como cualquier forma de municipalización o traslado de responsabilidades del Estado a la comunidad en el sostenimiento concreto del sistema educativo en todos o en algunos de sus aspectos.

Expresamos nuestra oposición a la implementación de la Ley Federal de Educación en cuanto instrumento del Ajuste y la Desarticulación del sistema educativo argentino.

## La Educación y el desarrollo

La Educación desempeña un papel fundamental como medio estratégico y bien social, en el aprovechamiento y preservación racional de los recursos existentes y potenciales, naturales y humanos de toda la sociedad, por lo que se constituye en factor esencial para alcanzar un desarrollo duradero.

Siendo esencial, no es suficiente para alcanzar por sí sola el desarrollo, requiriéndose la asignación de recursos suficientes para cubrir las necesidades básicas de todos los seres humanos, en un concepto de desarrollo que engloba aspectos económicos, políticos, estéticos, científicos y espirituales que inciden en la calidad de vida

y en la dignidad humana.

La Educación siendo un derecho social e individual, es además una necesidad del Estado como una de las herramientas para resolver los problemas derivados de los cambios tecnológicos que, en el marco del modelo neoliberal dominante, generan desempleo y desigualdades profundas en la sociedad, no sólo económicas sino también culturales y políticas. Por ello la Educación debe dar a todos los niños y jóvenes la capacidad de actuar como miembros plenos en la sociedad democrática, defendiendo sus derechos y libertades para alcanzar la justicia social.

## El compromiso del Estado con la Educación.

### 1) Financiamiento

Por lo expuesto, el primer compromiso del Estado con la Educación, no sólo como garante de los derechos individuales y sociales, sino como responsable de proyectar y realizar políticas consistentes para el desarrollo duradero, sustentable y con justicia social, es el de asegurar el efectivo sostenimiento de la Educación, a través del financiamiento suficiente y adecuado, que debe considerarse como una inversión estratégica a mediano y largo plazo, como política de Estado y no de gobierno, pues sus plazos e importancia exceden la periodicidad de las autoridades.

**la Educación debe dar a todos los niños y jóvenes la capacidad de actuar como miembros plenos en la sociedad democrática, defendiendo sus derechos y libertades para alcanzar la justicia social.**

La ausencia o el retroceso del Estado en la financiación del sistema educativo, profundiza las desigualdades, generando segmentación y discriminación en la sociedad. Por ello debe crecer la proporción del PBI (Producto Bruto Interno) que se le asigna a no menos del 8%.

Si el Estado no garantiza el financiamiento adecuado y suficiente para la Educación todos los temas de debate educativo se convierten en falacias destinadas al entretenimiento de la sociedad que no van a mejorarla en ningún aspecto.

Propuestas:

El financiamiento de la Educa-

ción es una responsabilidad compartida entre el Estado Nacional y el Provincial.

En primer lugar es necesaria la recuperación del Fondo de Financiamiento Educativo Nacional, a través de una ley del Congreso Nacional, como lo está reclamando el conjunto de la docencia nucleado en la CTERA, que permita resolver los graves problemas de atraso y rebajas salariales, así como las principales situaciones de emergencia en las escuelas, producto del desfinanciamiento paulatino ocurrido en los últimos años.

Por otra parte, el Estado Provincial debe cumplir lo establecido en la Constitución provincial y en la ley 2444 en cuanto a destinar a la Educación no menos del 33 % de las rentas generales provinciales, sin incluir en este monto los fondos con afectación específica que la Nación remite a la provincia por distintas vías y programas, como el Plan Social Educativo, el PRICE y los programas alimentarios y de salud. Entendemos que estos fondos no constituyen las rentas generales, por ser de afectación y destino específico y no de libre disponibilidad. Entendemos a las Rentas Generales como la masa de recursos de que dispone el Estado provincial, producto de su recaudación genuina, los fondos de coparticipación federal y todo otro fondo de libre disponibilidad proveniente de la Nación. Rechazamos la idea sostenida por algunos funcionarios de que las Rentas Generales son lo que le queda al Estado luego de pagar todas las deudas.

Es necesario el conocimiento y análisis de todos los fondos que circulan en la provincia para el sistema educativo, desde los programas nacionales que administra el CPE (PRICE, Red Federal de Capacitación, programas del Plan Social) hasta los que llegan directamente a las escuelas a través del Plan Social Educativo, de modo que al tener un claro registro de todos permita elaborar propuestas para que la inversión educativa no sea focalizada y a través de proyectos individuales, sino un esfuerzo mancomunado y generalizado para mejorar la Educación, sin producir discriminaciones de ningún tipo.

Hoy los problemas principales en relación al financiamiento educativo son:

\* **Los atrasos y las rebajas salariales:** Debe lograrse la aplicación de esfuerzos mancomunados entre lo que le corresponda a la provincia por la aplicación del Fondo de Financiamiento Educativo Nacional y lo que la provincia destine en forma genuina a su propio fondo de financiamiento provincial (ya creado por ley) para que los trabajadores de la educación recuperen efectivamente todas las acreencias que tienen con el Estado provincial

(aguinaldos del 95 y 96, diferencias por aplicación del nomenclador del decreto 1095/92) y recuperar las rebajas salariales establecidas por el decreto 5/97 (10%) y la ley 2989/96 (hasta el 19,8%) así como el descongelamiento del rubro antigüedad.

\* **La necesaria recuperación y mejora salarial:** teniendo en cuenta la necesidad de incorporar la suma fija al básico, sin producir una merma en los salarios de bolsillo.

\* **La recuperación de puestos y tiempos de trabajo eliminados por el Ajuste:** los cargos eliminados de maestros secretarios, los cargos del SAT (o ETAP), psicólogos de escuelas especiales, preceptores, bibliotecarios, ayudantes de clases prácticas, cargos de conducción, etc., además de los tiempos de trabajo para el docente fuera del aula que consideramos necesarios para el buen desarrollo y eficacia del sistema educativo, como los destinados a planificación de áreas, integración, reflexión de la práctica y capacitación que, como tiempo de trabajo efectivo para el sistema, deben ser remunerados.

\* **La falta de infraestructura edilicia:** Existen varios establecimientos con edificios obsoletos y otros muy deteriorados por falta de mantenimiento, además de la necesaria construcción de escuelas por la extensión de la matrícula y las previsiones que surjan de la realización del censo escolar.

\* **La falta de mantenimiento de edificios:** Este es un problema serio y endémico que no se resolvió por la municipalización y hoy no tiene canales claros de resolución en ninguna región de la provincia. Por el contrario se ha generado una pesada burocracia administrativa de control y gestión de reclamos y respuestas tardías que no resuelven el problema.

Todas estas cuestiones, entre otras, deberán ser parte de la agenda en la discusión del presupuesto 98, tomando como base los resultados del censo escolar y las previsiones adecuadas para dar una cobertura educativa universal. Pero en cuanto a los atrasos y rebajas salariales deberá lograrse su resolución durante 1997.

La respuesta a cómo lograr los fondos suficientes para todo esto, creemos que se encuentran claramente desarrolladas, con incumbencias tanto para la Nación como la provincia, en el documento "Alternativas para financiar la Educación pública" elaborado por CTERA y FORO DE ECONOMISTAS CONVOCADOS POR CTERA, del mes de mayo de 1997, que adjuntamos. También creemos que en el mismo sentido aporta respuestas el documento presentado por la UNTER en febrero de 1996, "Propuestas Alternativas para la resolución de la crisis del Estado Provincial" (también se adjunta).

**Si el Estado no garantiza el financiamiento adecuado y suficiente para la Educación todos los temas de debate educativo se convierten en falacias destinadas al entretenimiento de la sociedad que no van a mejorarla en ningún aspecto.**

## 2) Democratización

Una enseñanza pública de calidad es el primer requisito para la realización de una vida humana decente y sin discriminaciones de ninguna naturaleza, construyendo al ciudadano responsable con derechos y a una sociedad justa e igualitaria.

Por ello la Educación es un derecho individual y social, inherente a una sociedad democrática y su primer batalla es contra la discriminación y la desigualdad, distribuyendo el conocimiento como bien social, pues ningún desarrollo será duradero si para generar crecimiento acentúa las diferencias sociales, sembrando intrínsecamente el conflicto social.

Siendo uno de los objetivos centrales de la Educación la construcción de una sociedad democrática, como marco necesario para acceder a una justa distribución de los bienes culturales y económicos, la formulación y ejecución de las políticas educativas no puede darse en forma autoritaria ni unilateral por parte de los gobiernos.

Propuestas:

Las reformas educativas deben ser producto de un amplio consenso social, más allá de los debates parlamentarios y de ámbitos políticos. En este sentido las modificaciones en los contenidos y la estructura de la enseñanza para ser viables necesitan del acuerdo y el protagonismo central de los educadores en primer lugar, para no convertirse en imposiciones absurdas que no modifiquen ni mejoren nada, generando sólo mayor retroceso y desestructuración del sistema educativo, ocasionada por la natural resistencia de quienes protagonizan el proceso educativo, si se sienten convidados de piedra en las decisiones y tomados como ejecutores disciplinados y subordinados, sin autonomía. La búsqueda del verdadero consenso sólo puede lograrse a partir de abrir el debate en las escuelas en espacios concretos de tiempo para el debate, la experimentación y la revisión y evaluación del trabajo docente, así como de la discusión seria y sostenida con la organización gremial que representa a los trabajadores y con organizaciones sociales diversas que permitan lograr una auténtica política de Estado que no es sólo la que se define para el largo plazo, sino además la que tiene posibilidades de realizarse por contar con el consenso generalizado de todos los sectores.

En este marco impulsamos y sostenemos la derogación de la Resolución 453/97, dictada el 10 de abril (conocida el 30 de abril) que Aprueba el Diseño Curricular

para el 1º y 2º ciclo de la EGB, poniendo en vigencia la cuestionada "Adecuación Curricular" hecha por el CPE sin genuina participación de los docentes y el sindicato.

Cuestionamos los contenidos de esta Adecuación y sobre todo la metodología autoritaria e inconsulta adoptada para imponerla, haciendo caer el Diseño Curricular de la Reforma Educativa de la provincia, realizada en forma auténticamente democrática.

Sostenemos la vigencia de nuestros lineamientos curriculares provinciales, como marcos

esenciales de las prácticas educativas desde una concepción democrática, dado que su actualización científica, si fuera necesaria, no requiere de su eliminación. El CPE no ha realizado ninguna evaluación del proyecto curricular rionegrino que justifique su reemplazo por esta Adecuación.

**Las reformas educativas deben ser producto de un amplio consenso social, más allá de los debates parlamentarios y de ámbitos políticos. En este sentido las modificaciones en los contenidos y la estructura de la enseñanza para ser viables necesitan del acuerdo y el protagonismo central de los educadores**

Toda vez que las reformas al sistema educativo afecten las condiciones de trabajo y el salario docente, deberán abrirse instancias de discusión entre el sindicato y el empleador, pues las remuneraciones y las condiciones de trabajo están directamente vinculadas y son condicionantes de la calidad de la educación. En este sentido sostenemos que la única forma posible de modificar el Estatuto del Docente, para adecuarlo a la Ley 2444 (como lo establece la propia ley) es a través de la discusión y el consenso con el sindicato que representa a los docentes de Río Negro, en el ámbito de la Paritaria docente fijada por ley provincial para ello.

La estabilidad laboral de los docentes es el marco necesario para la concreción de las políticas educativas que nunca son coyunturales o cortoplacistas si son verdaderas. Por ello es necesario garantizar Concursos de ingreso y de Ascenso periódicos, como lo establece el Estatuto del Docente (Ley 391), en todos los niveles del sistema. Esto se complementa con la garantía de condiciones de trabajo adecuadas, ya planteadas en las discusiones paritarias (condiciones de seguridad e higiene, propuesta de salud laboral, etc.) por el sindicato y algunas homologadas como acuerdos.

Otro marco necesario es la recuperación de los cargos eliminados por el Ajuste y la creación o reestructuración de otros que posibiliten el trabajo articulado y mancomunado en las escuelas, como la necesidad del reconocimiento del trabajo docente fuera del aula en todos los niveles como trabajo efectivamente realizado y en las condiciones actuales no remunerado ni reconocido.

## 3) Capacitación.

Hasta el momento, la principal acción política elegida, tanto por las autoridades nacionales como por las provinciales, para impulsar la denominada "transformación de la Ley Federal" ha sido la capacitación que, invariablemente, recae sobre los trabajadores de la Educación y es la más barata de las opciones de política curricular. De esta forma se corre el riesgo de que, si no se alcanzan las metas propuestas, la responsabilidad recaiga otra vez sobre el docente, estigmatizado como variable de ajuste.

Entendemos que la Capacitación debe ser parte de un proceso, indudablemente más complejo e inscripto en otro marco, como lo es, por ejemplo, el Proyecto de Reforma Rionegrino, injustificadamente abortado.

La Capacitación como instancia de un Proyecto, debe complementarse con otros aspectos de la realidad educativa como las condiciones laborales, la organización institucional, la participación de la comunidad, la calidad del diseño curricular, la existencia de recursos auxiliares, la situación edilicia, la existencia y pertinencia de libros de texto, etc. Y para que ello sea posible debe existir la voluntad política de asignar al presupuesto educativo lo que la Constitución Provincial establece con recursos genuinos, según lo hemos planteado anteriormente.

Por otra parte plantear un proyecto de capacitación a largo plazo cuya finalidad sea instrumentar al docente para mejorar su práctica y garantizar el Derecho a la Educación requiere, al menos, dos condiciones previas - no suficientes - pero sí necesarias:

- Garantizar la estabilidad de los docentes, según lo hemos planteado, a fin de sostener la continuidad de los proyectos que, a partir de la capacitación, puedan concebirse.

- La posibilidad de que los docentes participen en el diseño de los cursos, a partir de las necesidades que su propia práctica determine. Siendo la pedagogía fuertemente normativa y estando la mayoría de los Cursos de Capacitación diseñados por Técnicos alejados de la realidad cotidiana del aula, el maestro muchas veces siente que no puede desplegar sus actividades intelectuales, sino que debe ceñirse a los prescripto, alienando el saber que caracteriza su trabajo. Nuestra experiencia histórica nos muestra que todo intento de reforma que pretendió instituirse como "fundante", relegando el "saber hacer" propio del docente, limitó su existencia y se condenó al fracaso.

## Nuestra propuesta de Capacitación:

- Entendemos que el espacio de la Capacitación debe ser un lugar donde se vehiculicen las demandas y los problemas que las prácticas generen, posibilitando, a su vez, nuevos interrogantes que marquen un camino de ida y vuelta entre teoría y práctica. Creemos que ésta es la única manera de desterrar la prescripción unilateral y jerarquizar al docente como trabajador intelectual. Para que esto sea posible es necesario crear un espacio en el cual los docentes, a través de su sindicato, puedan tener una participación real en los diseños de proyectos de Capacitación y de las herramientas de seguimiento y evaluación, dejando de ser falsamente consultados, como sucedió con la Adecuación Curricular que cuestionamos. Estas resoluciones unilaterales, al carecer de toda significatividad para el conjunto de la docencia, por ajenas, no pueden entrar al aula y quedan sólo en lo normativo.

Existen en la provincia instituciones que, a partir de la realidad educativa local y de las prácticas educativas de los docentes, han aportado al campo de las Ciencias de la Educación, una importante producción de conocimiento, como por ejemplo la Universidad Nacional del Comahue, los Institutos de Formación Docente o la Escuela Marina Vilde de la UnTER y de CTERA, con las cuales, a partir de las necesidades de los docentes, se pueden elaborar, en el espacio y bajo la forma antes mencionados, propuestas de Capacitación sostenidas en el tiempo.

Es urgente generar propuestas para áreas y modalidades históricamente relegadas, como lo son el área estético-expresiva, la modalidad de Educación Básica de Adultos y la Educación Especial.

**Para que la Escuela Pública sea efectivamente un factor de superación y desarrollo individual y social, la Capacitación debe ser una herramienta clara donde no residen verdades, sino instrumentos de análisis y reflexión, para lograr su mejoramiento y no un mecanismo de control tecnicista o de discriminación económica y laboral para los docentes.**



nifica producir capacidad de creación y hacer de ello un hecho social.

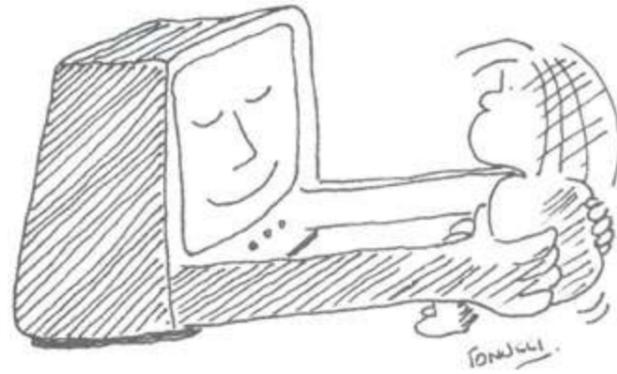
Por esto entendemos y pretendemos que nuestro rol es el de ser productores de diseños elaborados por otros, al servicio de las empresas y de la legitimación de la desigualdad social. En este sentido es urgente el perfeccionamiento docente en servicio, obligatorio y gratuito.

Planteamos la necesidad de un proyecto alternativo de escuela pública, democrática y popular. En Río Negro hemos participado por años en la gestación y sostenimiento de experiencias como la Reforma Educativa de 1986 para el Nivel Medio, hoy tirada abajo por la contrarreforma decretada por el gobierno.

Apoyándonos en experiencias de amplia participación popular como aquella que configuró un currículum de avanzada en cuanto a la relación de la educación y el trabajo, por ejemplo, y a muchas otras, sostenemos la posibilidad de una escuela diferente a la que nos proponen. Para esto es imprescindible el aporte de los trabajadores de la educación de las distintas modalidades y niveles de la educación, así como la participación del conjunto de la comunidad educativa en espacios sociales de discusión.

Solamente de este modo construiremos el consenso social necesario para que la escuela que queremos sea posible.

**Congreso  
Educativo  
Provincial**



## COMISIÓN IV: LA EDUCACIÓN Y LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN.

Los chicos acceden a la escuela con un cúmulo de saberes y valores construidos desde el marco de esta cultura mediática, con diferentes niveles de apropiación y significación, lo que es imposible de ser contrarrestado desde la escuela.

Caracterización de los medios masivos de comunicación y multimedia:

- No son medios de comunicación sino de difusión.
- No son una ventana a la realidad. No son transparentes.
- Transmiten mensajes mediáticos donde juegan intereses ideológicos, económico-empresariales, aspiraciones políticas.
- Los sectores de poder los utilizan como aparato ideológico jugando con los valores existentes e imponiendo otros que no se discuten, todo en función de un interés comercial.

Los medios y la escuela.

La escuela no debe jugar el rol de competidora con los medios. Su función pasa por cumplir el rol de alfabetizadora audiovisual: esto es trabajar para encontrar el sentido, el significado, la interpretación cabal de los mensajes, la lectura crítica de los mensajes mediáticos.

PROPUESTAS.

Para jugar este rol de alfabetizadora audiovisual, la escuela cuenta a favor con la posibilidad de

trabajar sobre la sistematización ya que la información de los medios es diversa y asistemática. Dicho rol se logra desde una actitud de "desconfianza positiva". Esto es cuestionar, incorporar, extraer lo que nos sirve. Crear nuevas formas de producir mensajes (música, grafittis, videos). Aprender a descartar, seleccionar, formar televidentes, desmitificando la objetividad y asumiendo las parcialidades y la subjetividad.

- Trabajar desde la escuela para lograr chicos capaces de producir mensajes mediáticos.
- Defender los espacios públicos donde los ciudadanos puedan comunicarse desde sus necesidades e intereses, con sus códigos y lenguaje.
- La escuela es central para lograr el objetivo de fortalecer la sociedad civil y también para generar una comunicación alternativa. Para esto es fundamental una estrategia que contenga:

1) La transformación de la misma escuela en una organización social.

2) Potenciar la organización popular y transformar el trabajo áulico para garantizar esto. Solo uniendo estos tres ámbitos es posible lograr una comunicación alternativa y la concreción de la UTOPIA de la felicidad.

## COMISIÓN V: LA ESCUELA Y LA CULTURA CONTEMPORÁNEA.

La cultura y el concepto que sobre ella tenemos no es algo aséptico. Detrás de esa idea hay una ideología, una cosmovisión.

La escuela, centro del sistema educativo responde a un proyecto político y transmite una concepción de cultura, la que está ligada a la ideología manejada por el poder y ha sido condescendiente con el sistema de dependencia en que se han insertado los países de América Latina.

La idea de cultura, por lo tanto, ha sido impuesta por el principio de homogeneizar y de centralizar el saber escolar.

Se podría hablar de una "cultura dominante" y una "cultura en resistencia".

La "cultura dominante" se impone y en la actualidad los mass-media son su forma más rápida y efectiva de imponerse.

La "cultura en resistencia" se construye en función de los valores y las necesidades de una sociedad para lograr una identidad nacional.

La cultura dominante expresa los intereses de la industria cultural en donde no aparece la conexión con la realidad y no se fomenta un ciudadano crítico, creativo por excelencia.

Esta resistencia se basa en la generación de espacios de expresión creativa que desde lo pedagógico se plantean como condición para la construcción del alumno como sujeto social, acciones que favorezcan el fortalecimiento de su autoestima a partir de la revalorización y conoci-

miento de su origen étnico.

Los contenidos deben venir de culturas propias del proyecto de país al que se aspira, o sea que proponer contenidos es estar refiriéndose al Proyecto Nacional.

Los contenidos o sea lo que la escuela va a transmitir a la sociedad deben surgir de dos fuentes que le dan legitimidad:

- De los valores del Proyecto de país.
- De las necesidades de la población.

El Proyecto de país debe afirmar la identidad Nacional y Latinoamericana buscando la independencia con la posibilidad de realizar su propia historia en un marco mundial, pero siempre planificando las soluciones a las necesidades de la gente sobre la base de recursos y esfuerzos propios y en donde el trabajo resuelva las necesidades.

Deben tener valores como:

- La paz y la justicia sobre la violencia.
- La vida por sobre la muerte.
- La solidaridad por sobre la agresión.
- El compromiso por sobre el egoísmo y el oportunismo.



- La honestidad por sobre la corrupción.

La enseñanza de la ciencia y la tecnología serán las que vinculen, surjan, se deriven y se conecten con la solución de los problemas de las personas conforme a sus propios valores.

PROPUESTAS.

- Proponer, gestar y practicar una concepción alternativa y popular que afirme la identidad nacional.
- Recuperar el ámbito escolar como proyecto cultural.
- Vincular a la escuela con distintas manifestaciones culturales.
- Contener en la identidad de

la escuela las diversidades como representantes de las diferentes culturas con una visión democrática.

- Abordar el estudio y la investigación siendo protagonista, construyendo esquemas operativos para acceder al saber en compromiso con la realidad y moviéndose en las dimensiones de "espacio" y "tiempo" para tomar consciencia de sí mismo, de su interacción con otros y de la trascendencia de su pensamiento.

## COMISIÓN VI: LA EDUCACIÓN COMO PROYECTO POPULAR.

EJES DE LA DISCUSIÓN:

- 1) Responsabilidad del estado.
- 2) Derechos de nuestros niños y nuestros jóvenes.
- 3) Carácter político de nuestra práctica social.
- 4) Recuperación de nuestra sociedad civil.

CONCLUSIONES:

- El desafío de participar en la

elaboración de un Proyecto Popular desde la gente y para la gente en respuesta y rechazo al proyecto de exclusión de este modelo que nos están imponiendo.

- Asumir las prácticas sociales como prácticas políticas. Politizar no solo el Sistema Educativo sino toda la Sociedad.

- Develar, desnudar la Sociedad

para desarrollar el pensamiento crítico para poder resistir.

- Resistir a la aplicación de la Ley Federal y de la Ley de Educación Superior, hasta conseguir su derogación. [Q]

## La transformación educativa del neoliberalismo.

*Cuando uno viene a Río Negro viene a aprender, porque acá, en particular la Un.T.E.R. nos demuestra que es posible organizar la resistencia y enfrentar este modelo, aún en su variante político pedagógica.*

*Los funcionarios del Ministerio de Educación de la Nación y los de varias jurisdicciones anuncian que comenzó la llamada "transformación*

*educativa" y utilizan esta palabra porque pretenden diferenciarla de una mera reforma que puede ser considerada un cambio parcial o puntual, porque apuntan a una transformación integral del sistema educativo.*

*Frente a esta afirmación avalada por una carísima y nutrida propaganda oficial, intentaremos contestar cuatro preguntas.*

En nuestro Congreso Educativo contamos con el aporte de la compañera pedagoga Ana Lorenzo. Reproducimos algunos fragmentos de su exposición.

### 1) HAY EFECTIVAMENTE UNA TRANSFORMACIÓN EDUCATIVA EN MARCHA?

La respuesta es necesariamente ambigua, en realidad deberíamos tener en cuenta varios indicadores. El primer indicador es que están en plena vigencia, aunque felizmente no en cumplimiento real o integral aún dos **normas de fondo de la Educación Argentina**, la Ley Federal de Educación y la Ley de Educación Superior. Es la primera vez en la historia de la Educación Argentina que tenemos este marco legal en plena vigencia, aunque insisto no en cumplimiento real.

Uds. sabrán perfectamente que la legislación anterior, la ley 1420, sólo se refería al nivel primario y sólo atenia a lo que entonces llamamos "territorios nacionales" y a la Capital Federal; y la Ley de Educación Superior, su último antecedente constitucional, es la Ley Taiana, notable y olvidada Ley Universitaria de 1974.

Por primera vez en la historia tenemos dos normas de fondo sancionadas de acuerdo a las prescripciones constitucionales que dan marco, por lo menos legal, a la Educación Argentina y digo por lo menos "legal", porque "legal" no es siempre sinónimo de "legítimo". La legitimidad sólo se

consigue con consenso, cosa que está absolutamente al margen en éste caso. Este Gobierno, paradójicamente, electo por los votos de la gente, está ejecutando legalmente lo que no pudo o no se animó ninguna de las dictaduras militares padecidas.

El segundo indicador: a partir de la sanción de la Ley Federal hay una **frondosidad de documentos oficiales** que se denominan de aplicación de la Ley Federal, elaborados por equipos técnicos, financiados por créditos cuantiosos acordados por el BID y por el Banco Mundial, (que engrosan la deuda externa y que en algún momento habrá que pagar) son luego aprobados por el Consejo Federal de Educación, como Uds. saben integrado por los Ministros de Educación de cada una de las provincias.

Hay un tercer indicador que es necesario señalar con toda crudeza: muchos de los **integrantes de estos equipos técnicos** son pedagogos egresados de las Universidades Nacionales que otrora fueron merecedores de un justísimo prestigio para los docentes, que alimentaron con importantes investigaciones y aportes las denominadas Teorías Críticas de la Educación y curiosamente hoy son los mentores de un discurso muy seductor, por

cierto, que echa por tierra toda esa trayectoria y toda esa historia anterior. Hoy sabemos que esta cooptación que ha padecido el campo académico nacional es un claro acto de cinismo y un claro acto de venta de su capacidad intelectual al servicio de un discurso que no nos es propio. También es cierto que hay un montón de pedagogos y de Trabajadores de la Educación que han seguido trabajando, sin dejarse cooptar pero que todavía no se ha podido organizar en un ámbito estos ricos aportes. Por eso bienvenido este Congreso de la CTERA, que creo que es un ámbito que nos va a permitir empezar a diseñar alternativas y a empezar a coherentizar nuestro propio discurso desmenuzador del discurso oficial.

Por lo tanto parece que hubiera una especie de intencionalidad política de transformación de la Educación Argentina con todas las reservas que debemos aceptar, hasta ahora en los papeles en la mayoría de los casos, pero creo que esto es un dato de la realidad que hay que juzgarlo en su verdadera magnitud, no es poca cosa, esto creo que por lo menos en borrador podríamos analizar la primera respuesta sobre si hay una Reforma Educativa en Marcha.

### ¿CUÁLES SON LAS CARACTERÍSTICAS DE ESTA TRANSFORMACIÓN EDUCATIVA?

Hasta ahora la llamada Transformación Educativa en la mayoría de las jurisdicciones está solamente en los documentos y todos sabemos que la realidad no se transforma redactando documentos aunque muchos de ellos tengan fuerza de ley.

Estos documentos a su vez al ser impuestos a través del Consejo Federal de Cultura y Educación, tienen la característica que en cada jurisdicción las conducciones políticas elaboran una estrategia diferente, ya sea de acuerdo a sus necesidades político-partidarias, de acuerdo a su realidad presupuestaria o de acuerdo a otras características. No quiere decir que no haya intentos de centralización político-ideológica por parte del Ministerio de Educación de la Nación a través de una especie de "chantaje" disimulado hacia las jurisdicciones, por ejemplo el Plan Social, la distribución o no de los cuantiosos créditos del BID y del Banco Mundial, el sistema nacional de evaluación de la calidad, que en última instancia siempre va a fijar cuales son las cosas que hay que aprender, por lo tanto un discurso o un intento de transformación educativa que habla de la famosa descentralización en la práctica concreta está generando una práctica concreta de centralización político-ideológica por la vía de la distribución económica que genera una curiosa paradoja: por un lado asincronía absoluta en la aplicación de la llamada Transformación Educativa y por el otro lado la centralización de aquellos aspectos principales.

Otra característica importante: esta "Transformación Educativa" es totalmente ahistórica, es decir que no parte de la realidad, de un diagnóstico, sino de un modelo teórico que plantea un "deber ser" totalmente discutible de la educación en la Argentina. No recoge, hasta ignora absolutamente, experiencias anteriores sobre todo en algunas jurisdicciones. El ejemplo más dramático es el de Río Negro, que podía jactarse de haber

hecho avances importantes en el tema de la calidad, y esta reforma ha sido absolutamente ignorada, como si no existiera. Y así ocurre en todo lo que

de la Transformación Educativa, no sólo no busca el consenso, sino que lo desprecia, autopresentándose como el único modelo posible y todos los



se propone la Transformación Educativa, pareciera que la educación empieza en la Argentina a partir de la Transformación Educativa, como si el pasado no existiera.

Por supuesto esto es un planteo absurdo, porque la historia no es un hecho del pasado, la historia es un condicionante del presente y nadie puede borrarlo desde un plumazo.

La otra característica de esta transformación es que se presenta en shock, es una Transformación pretendidamente integral, donde nada queda sin tocar: la estructura del sistema, la formación docente, los contenidos para cada uno de los niveles, los criterios de evaluación, los criterios de financiamiento. Sería el único caso en la historia que un planteamiento de una Transformación en Educación se hace de esta manera, con este shock, como si transformar la educación fuera transformar un sistema administrativo y todos sabemos que transformar la Educación implica buscar el consenso y la participación protagónica de los actores del sistema educativo.

Y este punto del consenso es otra de las características más dramá-

que no estamos dentro de ese modelo posible somos anacrónicos, nostálgicos y hasta reaccionarios, y se nos hace ver que es el producto del saber de los expertos, "los que más saben, los académicos", como si el saber de los científicos, fuera el único posible, o como si el saber científico no tuviera ningún componente histórico, ningún componente social y como si fuera la única manera de construir el conocimiento, es decir el científico en su laboratorio, esto es mentira.

**En este discurso del saber de los expertos, lo que se nos está diciendo subliminalmente es que los maestros no sabemos nada, que hay que transformarnos totalmente. Nosotros debemos resistir este discurso, porque con las condiciones de trabajo, con los salarios que cobramos, con la absoluta orfandad de medios en que estamos, con las condiciones sociales y familiares en que vienen nuestros chicos a nuestras escuelas, si a pesar de todas estas variables internas y externas de la escuela, logramos que nuestros chi-**

cos algo aprendan y a veces mucho aprenden, quiere decir que sabemos y mucho, porque estamos en condiciones de pasar por encima de todas esas variables que son condicionantes indudables de la calidad educativa, por lo tanto sabemos y mucho y esto es necesario revalorizarlo y no tener vergüenza decir "sabemos, no hay ningún experto que me pueda venir a enseñar a mí en el grado cómo lograr que un chico aprenda a multiplicar" y esto yo le suelo poner mucho énfasis porque lamentablemente este discurso que es muy seductor, en muchos aspectos, también está seduciendo y esta convenciendo a muchos compañeros docentes de nuestro "no saber", y si bien nadie puede ser tan jactancioso de suponer

## Congreso Educativo Provincial

que no tiene nada que aprender, una cosa es reconocer que uno es humilde y tiene que seguir aprendiendo y otra cosa es aceptar que nunca supo nada y lo que hizo durante 15 o 20 años de docencia no sirvió para nada. Son dos cosas muy distintas.

La otra característica principal es que este es un modelo de Transformación Educativa altamente funcional al modelo político-social imperante. Es decir guarda una estrecha relación, es totalmente útil a este modelo porque subsidiariza la función del Estado en la Educación, lo cual está claramente explicitado en los cuatro primeros artículos de la Ley Federal, que

confía en la comunidad y esto es muy seductor, para que busque nuevas fuentes de financiamiento como indica la UNESCO, que se limita a pedagogizar las prescripciones del Banco Mundial: como los sistemas de educación son cada vez más caros lo que hay que hacer es buscar nuevas fuentes de financiamiento y que duda cabe que una de esas fuentes será la comunidad. Por lo tanto al ser funcional a este modelo, una primera consecuencia es que, si bien nosotros debemos desmenuzar desde lo pedagógico esta llamada transformación educativa, esto no debe ir aislado del descubrimiento de la intencionalidad político-económica que está detrás.

### ¿EN QUÉ CONSISTE LA TRANSFORMACIÓN EDUCATIVA?

Digamos que lo más visible es el intento de modificar la estructura tradicional del sistema educativo en la Argentina que está planteado en el art. 10 de la Ley Federal.

Decíamos hace tres años cuando se sancionó la Ley Federal de Educación que no había respuesta a dos preguntas básicas:

- 1) por qué era necesario modificar la estructura del sistema?
- 2) por qué se eligió esta estructura y no otra?

tura y no otra?

El Congreso Pedagógico no la había sugerido, ningún especialista hablaba nunca de modificar la estructura del sistema, no era una demanda del gremio docente. Para prolongar la obligatoriedad escolar, actualizar los contenidos, revisar la formación y capacitación docente, para atender a los múltiples problemas de la Educación Argentina que indudablemente necesitan una transformación de otro sig-

no, para resolver esos grandes problemas, no es necesario modificar la estructura. Más aún, modificar la estructura implica agregar un nuevo problema artificial y caprichoso a los muchos que tiene el sistema educativo y que origina intensos esfuerzos de supervisores, directores, cooperadora y docentes, distrayéndolos del problema central.

Pero en los últimos tiempos han surgido algunas explicaciones de porqué es necesario aplicar esta estructura. Algunas explicaciones dicen: "esta es una manera de que los chicos de nuestra provincia tengan dos años más de comedor"; curiosa justificación: contentar con asistencialidad y no generar un ámbito de transmisión, recreación y producción de conocimiento.

Otra justificación que se utiliza son las cifras del índice de fracaso escolar del primero y segundo año de la escuela secundaria, que realmente son calamitosos. El hecho de prolongar la obligatoriedad y de crear una institución no garantiza que no haya ese mismo fracaso.

Esta nueva estructura no va a ser nunca una nueva estructura, simplemente va a ser una desestructuración de lo existente sin que sea reemplazado por una estructura nueva y diferente.

Hay un segundo aspecto que me parece central y es sobre lo que deberíamos discutir y desmitificar: la elaboración de los Contenidos Básicos Comunes. Como Uds. saben en el Ministerio han trabajado equipos, académicos, etc. Los funcionarios del Ministerio dicen que en la elaboración de los Contenidos ha sido consultada la sociedad, si uno preguntara, aquí por ejemplo y pidiera que levante la mano el que fue consultado, seguramente no se levantaría ninguna mano, y ya están aprobados por ser Contenidos Básicos Comunes para todo el país.

Justo es reconocer que está bien que haya Contenidos Básicos Comunes para todo el país, pero la primera consideración que nos merece es la metodología de su elaboración. Al no haber ningún mecanismo de consulta ni a los docentes, ni a los padres lo hace altamente cuestionable.

La segunda cuestión es que se nos presentan como los contenidos indudables, incuestionables, porque han sido hechos por los "expertos", y yo los quiero invitar a que se fijen en el documento que seguramente ha llegado a todas las escuelas "los CBC para la EGB", en la página 386 figuran como expertos habiendo sido consultados para los contenidos de economía del 3er. Ciclo de la EGB, José Alfredo Martínez de Hoz, Roberto Aleman y Carlos LLerena Amadeo. Han tenido la caradurez de publicar esos nombres en una publicación oficial del Ministerio de Cultura de la Nación y del Consejo Federal. Que los consultan no cabe la menor duda, lo hacen todos los días para la política económica, pero que además los pongan es casi un acto de provocación. Esto se sabe poco porque los docentes no tienen tiempo, por sus condiciones de trabajo, ni siquiera de leer esos mamotretos que nos mandan.



Hay algo más grave con respecto a los contenidos: al presentarse como el producto de los expertos se nos presentan como supuestamente neutros, asépticos y como producto del saber universal al cual nadie puede objetar. Nada más lejos de la neutralidad que el conocimiento científico, aún en la matemática y en la física, ni hablemos de las ciencias sociales. No es inocente el criterio de selección. Si reclamamos honestidad intelectual para explicar o poner en discusión cuáles son los fundamentos, ideológicos o epistemológicos, que llevan a seleccionar o no un determinado contenido científico. Ni siquiera son novedad y aun muchos de ellos fueron introducidos en la escuela por la obra de algunos compañeros.

El tema ecológico tardó muchos años en ser incluido en los diseños curriculares oficiales y muchos años antes los docentes introdujimos nosotros los conceptos ecológicos en la escuela.

Pero lo más grave son los contenidos sociales previstos para la EGB. Deberíamos discutirlos en profundidad para evaluar cuál es modelo de sociedad, cuál es el modelo de hombre argentino que nos plantean esos contenidos de estudios sociales. Pareciera ser que en aras de la globalización desaparece la Nación y la pa-

tria, que es un concepto despreciable. Ya hay un borrador para los CBC del Polimodal, ya hay Contenidos Básicos Comunes para la formación docente de neto corte espiritualista, parece que volvemos a las décadas anteriores a los '40, del espiritualismo en la formación de docentes, desaparece la didáctica como disciplina formadora de maestros.

Hay otras propuestas que forman parte de este intento de transformación educativa que realmente nos preocupan, como la famosa Red Federal de Formación Docente Continua, donde la cabecera nacional de que es el Ministerio de Educación de la Nación y las cabeceras jurisdiccionales se limitan a reconocer o no las "ofertas", que se ofrecen a la red independientemente de que sean estatales o privadas y la Red las reconoce o no con criterios que están escritos formalmente, pero que nadie evalúa, con lo cual volvemos incluso también a la década de los '60 cuando el cursillismo aparece como la conducta cotidiana, porque como además en la Ley Federal de Educación dice que entre los derechos de los docentes está el de percibir una remuneración justa por su tarea y capacitación, esa pala-

breja "y capacitación" esta sugiriendo que es posible que se intente lo que recomiendan el Banco Mundial y la CEPAL: establecer escalas salariales diferenciadas entre los docentes de acuerdo a su capacitación, el problema es quién va a evaluar diversa capacitación para establecer esa escala salarial diferenciada. Esto también es una manera sutil de estimular el canibalismo entre nosotros, cosa que solo se resuelve con organización y a lo que nosotros tenemos que apuntar a salvaguardar las organizaciones porque es lo que nos permite preservar no solo la solidaridad sino nuestra existencia misma, no sólo como trabajadores de la educación, sino como personas, recreando los lazos de solidaridad que se dan en las organizaciones gremiales.



¿CUÁL ES LA DIRECCIONALIDAD POLÍTICO-EDUCATIVA Y POLÍTICO-IDEOLÓGICA DE ESTE INTENTO DE TRANSFORMACIÓN EDUCATIVA?

Se nos enfatiza desde este discurso el valor del conocimiento, que si no accedemos al conocimiento científico-técnico no accederemos al año 2000. El problema es que convierte el conocimiento en un bien de mercado, no en un derecho social que el Estado se hace cargo de transmitir y recrear, sino en una mercancía que algunos van a poder obtener y otros no, porque en la medida en que el Estado se subsidiarice y utilice mecanismos como la autonomía financiera de cada uno de los establecimientos educativos, que es una directiva del Banco Mundial, la exclusión social por vía de la segmentación del conocimiento se va a acentuar cada vez más.

No es cierto que no hayan proyectos alternativos, creo que todos los sectores populares, los gremios docentes, los grupos de padres, etc. desde hace muchos años que venimos trabajando para generar propuestas alternativas, porque no es cierto que sea-

mos nostálgicos de supuestas excelencias del pasado mediato e inmediato. A nadie le gusta la educación que tenemos, lo cual no quiere decir que avalemos la transformación que se nos propone, no toda transformación conduce al futuro deseado, hay transformaciones que son regresivas, como ésta. Por lo tanto no estamos solamente defendiendo lo existente, también tenemos un bagaje histórico donde hay propuestas alternativas, donde cualquiera sabe que muchas cosas se pueden hacer en educación, lo cual no impide que también necesitemos conocimiento profundo sobre la problemática pedagógica y aún sobre la didáctica. Pero no es difícil, para generar una política popular en educación lo primero que tenemos que hacer es redefinir el rol del Estado y no solamente en materia educativa, sino el rol que debe cumplir el instrumento Estado-Nación en este mundo globalizado, que apunta precisamente

a destruir el Estado-Nación, porque la posibilidad de la globalización no es nada más que la transnacionalización del capital. Una política popular en educación no esta desprendida ni al margen de una propuesta política en general para el conjunto de las transformaciones sociales que este país necesita.

El ciclo histórico del neoliberalismo, no es nada más que eso, un ciclo de la historia, de esta historia que se niega a morir, a pesar de los posmodernos y como todo ciclo empieza y termina, esto no quiere decir que hay que quedarse cruzado de brazos esperando que el ciclo termine, porque terminará antes o después de acuerdo a la capacidad que tengamos de organizarnos para enfrentarlo y generar una alternativa, pero que va a terminar, no cabe ninguna duda, entonces si empezará en serio la hora de los pueblos. 

# ADECUACIÓN CURRICULAR

## en el camino de la contrarreforma\*

Por Fernando Russo.

Aportes para un análisis de las áreas curriculares desde una comparación entre los marcos teóricos propuestos por el Diseño Curricular de la reforma (1991) y las adecuaciones del CPE en base a la Ley Federal de Educación (1996).

¿Dice lo mismo el documento de adecuación curricular que el currículum de 1991? ¿Es posible que sólo se haya modificado el orden de exposición de las ideas? ¿Es un reconocimiento a las prácticas que generó la reforma curricular o es un avance de la pedagogía oficial sobre las mismas? ¿Está vigente en la práctica la adecuación curricular, más allá de la pretensión de imponerla (res.453/97) por el CPE de Río Negro?



\*este es un trabajo realizado por los maestros de las escuelas, coordinado por el Equipo de Capacitación de la UnTER seccional Cipolletti.

Es muy frecuente escuchar en las escuelas algunas de estas preguntas. Poder encontrar alguna respuesta implicó un arduo trabajo de lectura comparativa. Dada la complejidad de esta tarea, hoy podemos aportar algunos avances parciales que a lo largo de las sucesivas entregas de "Quimán" se irán enriqueciendo desde el aporte que puedan hacer todos los compañeros en la discusión que se generará en cada escuela.

Este trabajo parte de la premisa

de que algunas cosas están claras. Si sabemos que existe una brecha entre el currículum rionegrino y la adecuación curricular (cuyo documento final no ha llegado aún a las escuelas), como así también podemos sostener que la extrapolación de párrafos que figuran en la adecuación no es una simple variación de orden, sino que perfila un modelo pedagógico diferente, significando un avance de la política oficial sobre nuestras prácticas.

Por otra parte, el proceso de adecuación se encuentra en una fase de imposición, razón por la cual, de hecho, sigue vigente en la prácticas nuestro currículum. Entendemos, tal como lo mencionan los documentos del CPE que ninguna reforma puede implementarse sin la correspondiente instrumentación de recursos humanos y materiales. En este sentido, es claro que nuestras autoridades se encuentran en déficit.

# ADECUACIÓN

## Comparación del Marco Teórico

	Diseño Curricular 1991	Adecuación Curricular 1996
<b>¿Quiénes participaron?</b>	Especialistas en áreas. Comisiones curriculares integradas por representantes docentes y gremiales.	Especialistas disciplinares
<b>Concepción de curriculum</b>	Es una decisión política que se convierte en herramienta. Permite seleccionar y organizar contenidos cuyo anclaje es la realidad. Pretende integrar los saberes propios de distintos grupos sociales, redistribuyendo el capital cultural. Debe garantizar el éxito a todos, posibilitando el acceso, la permanencia y el egreso.	Habla de un consenso social, pero no especifica cuál. Habla del papel constructivo del docente, pero ¿en qué instancia se lo consultó? ¿cuál es su lugar en la confección del curriculum? ¿cuál es el espacio de creación cuando los contenidos están pautados como pasos a seguir desde la lógica de las disciplinas? Habla de evitar desajustes, pero ¿qué pasa con la estructura psicológica del niño? En el contexto de la ley sólo el acceso está garantizado.
<b>Concepción de conocimiento</b>	Es una construcción social contextualizada socio-históricamente. El contenido es un recorte de la realidad	No hay referencia alguna al conocimiento ni en la adecuación curricular ni en la ley federal. El contenido está planteado como meta. Se manifiesta a través de las competencias y por lo tanto es medible.
<b>Concepción de enseñanza y de aprendizaje</b>	Se lo plantea como un proceso dinámico en el que el docente construye, transforma y se modifica a sí mismo. Adhiere al constructivismo desde una postura democratizadora y plural. Sostiene estrategias para favorecer la cooperación y las relaciones sociales	Dice considerar al constructivismo como una herramienta válida, pero el maestro debe capacitarse. En el desarrollo de los contenidos se advierte un predominio de la lógica de las disciplinas que, sumado a la fragmentación del niño y al planteo del desarrollo de competencias le confiere un carácter neoconductista
<b>Perfil del docente</b>	Se lo considera un trabajador de la cultura. Es un investigador a partir de una reflexión teórico-práctica permanente. Juega un papel fundamental en la construcción del conocimiento y está abierto a la comunidad. Participa de su propia evaluación.	Es un profesional que define el sentido de su práctica en forma individual. Reconoce que su identidad se construye en el ámbito de los espacios de formación y de trabajo
<b>Educación y Trabajo</b>	No forma para el trabajo, pero sí en la cultura del trabajo.	Existe relación entre la adecuación curricular y la producción que el modelo plantea como necesaria.

# CURRICULAR

## Area de Matemática

	Diseño Curricular 1991	Adecuación Curricular 1996
<b>Fundamentación del área</b>	Carácter instrumental. Permite comprender, interpretar, adecuar y modificar el mundo que nos rodea. Es una forma de comunicación generalizada. Pone el énfasis en la comprensión de los procesos.	Carácter instrumental. Permite representar, explicar y predecir situaciones del mundo que nos rodea. Garantiza la inserción en el mundo. Es la base de la comprensión del conocimiento científico y tecnológico.
<b>Objetivos y propósitos.</b>	Parte de la relación entre situaciones del mundo cotidiano y los conceptos. La cooperación es un valor para la construcción del aprendizaje y para entender el pensamiento de los pares. La resolución de problemas es un espacio de discusión de ideas propias.	Favorece la construcción de conceptos desde la lógica de la disciplina. La cooperación es medio de aprendizaje y socialización. La resolución de problemas es un medio de apropiación de contenidos
<b>Cómo se aprende</b>	Plantea una concepción constructivista e interaccionista	Se parte del descubrimiento que permite reconstruir conceptos, actitudes y procedimientos. El maestro los institucionaliza y se transfieren.
<b>Eje general del área</b>	Plantea la posibilidad de actuar en y sobre la realidad	Plantea la inserción en el mundo
<b>Ideas básicas</b>	Se plantean en términos de "me ubico", "construyo", "exploro", "resuelvo".	Se expresan en términos de controlar, descubrir. Los procedimientos se fragmentan en resoluciones de problemas, razonamiento y comunicación, como si fuera posible escindirlos en las prácticas concretas.
<b>Contenidos</b>	El cálculo mental exacto y aproximado es eje. Estadística aparece como contenido en primer ciclo. Para el desarrollo del eje geometría se parte en 2º grado del cuerpo, se pasa a la figura y se llega a la línea. Parte de lo concreto para poder abstraer. La clasificación de los cuerpos se trabaja en 3º grado como resultado de un proceso.	El cálculo mental aparece como contenido. Estadísticas aparece como eje planteado en término de actividades. Se omite el sistema de numeración como eje. Se incorporan en el primer ciclo la multiplicación de fracciones, los divisores de un número y los múltiplos y submúltiplos de los sistemas de medidas que implica el manejo de las transformaciones en los sistemas que obvian, al excluir como eje el sistema de numeración. En primer grado parte de la línea para llegar a la figura y al cuerpo, es decir se parte de una abstracción como forma de entender lo concreto. Pone más énfasis en el desarrollo de la geometría que en el sistema de numeración.

# DECLARACIÓN de la reunión de INSTITUTOS.

Como corolario de la reunión de Institutos realizada en el sindicato, en la que se analizó la situación del nivel en el marco del ajuste y de los condicionamientos del Banco Mundial, se elaboró la siguiente declaración:

*"Los abajo firmantes, Trabajadores de la Educación de los Institutos de Formación Docente de la Provincia de Río Negro:*

*\* Reivindicamos y defendemos al Nivel Superior de nuestra provincia, con todas sus incumbencias, formación, perfeccionamiento, investigación y extensión, tal como está previsto en la legislación vigente.*

*\* Exigimos la reapertura de la inscripción a primer año en los Institutos de Jacobacci, Catriel, Río Colorado, Anexo de Sierra Grande, y Estético expresivo de El Bolsón, así como la devolución de las cargas horarias y la reapertura de las Coordinaciones de Perfeccionamiento e Investigación.*

*\* Manifestamos la voluntad y compromiso de los Institutos de transformarse según las necesidades de la comunidad para ofrecer el mayor número de posibilidades educativas a los jóvenes rionegrinos.*

*\* Reivindicamos el rol de los Institutos, por su compromiso en la defensa de la propuesta curricular provincial, como multiplicadores de la misma, desde el perfeccionamiento permanente a los docentes en ejercicio".*

*General Roca, 28 de junio de 1997.*

## ESCUELAS TÉCNICAS

### CONCLUSIONES del encuentro provincial

Más de 60 compañeros de todas las escuelas industriales, agrotécnicas, centros de capacitación técnica, y escuelas de oficios se reunieron en una convocatoria del Sindicato para analizar la actualidad de las mismas y los efectos de la Ley Federal.

La aplicación de la Ley Federal de Educación es el fin de la educación técnica como hoy la

conocemos, reemplazando a la misma por un conjunto de capacitaciones para el empleo, con la consiguiente pérdida de la calidad educativa y la inestabilidad laboral de los docentes.

El conjunto de los docentes debemos desarrollar una propuesta de educación técnica que mejore lo que hoy tenemos, manteniendo las estructuras actuales.

Elevar a través del sindicato una serie de pedidos de informe y reclamos concretos de la modalidad (seguros de alumnos en escuelas y en pasantías, cobertura médica para talleres, modificación de la res. 732/96, nombres de colegios, capacitación y manual de títulos).

Preparar una muestra provincial de Escuelas Técnicas y campañas de identificación de las comunidades con la educación técnica.

Crear un banco de datos en la UnTER. Realizar una encuesta con las empresas de cada localidad para tener datos ciertos de la posible participación de las industrias en la educación técnica.

Trabajar el tema de la Ley Federal en reuniones con padres, en función de lo que pierde la sociedad y del futuro de la escuela técnica.

Formar comisiones en cada seccional para realizar estas actividades.

# EN PELIGRO

## la educación de jóvenes y adultos

La CTERA denunció la política de exclusión que el gobierno sigue respecto de la Educación de Jóvenes y adultos en la Argentina.

*Continuando con un proceso de creciente articulación de distintas organizaciones e instituciones, se propone crear un FORO en Defensa de la Educación de Jóvenes y Adultos.*

Entre el 14 y el 18 de julio se desarrolló en la ciudad alemana de Hamburgo, la V Conferencia Mundial de Educación de Adultos (CONFITEA V) convocada por UNESCO.

El gobierno argentino mostró un absoluto desinterés ante esta conferencia. Pese a que la UNESCO solicitó que cada país realizara un encuentro previo para analizar la situación, y que la Cámara de Diputados de la Nación emitió en tal sentido una declaración votada por unanimidad, fue el único país, junto con el gobierno de Colombia, que no realizó ninguna reunión, ni presentó ningún informe de la situación de la educación de adultos en nuestro país.

Pero la Argentina estuvo presente en dicho encuentro a través del aporte que hizo la CTERA como resultado del Encuentro Nacional en Defensa de la Educación de Adultos que se realizó en septiembre del año pasado junto con un conjunto de instituciones y del cual participaron representantes de la UnTER de la modalidad de Adultos.

Esta política de desinterés del gobierno argentino hacia la educación de jóvenes y adultos que se muestra en los foros internacionales, la padecemos día a día en nuestro país. Como en otras áreas de la educación,

al Gobierno sólo le preocupa el ajuste.

Esto se puso de manifiesto tanto en 1993 cuando se suprimió la DINEA como por el lugar que le otorga la Ley Federal de Educación. En varias provincias se han eliminado las direcciones de adultos y se desmantelan los servicios, mientras, por otro lado se registra, como consecuencia de la pobreza creciente y de la aplicación de la actuales políticas educativas, un aumento de niños desertores del sistema escolar.

Queda claro que la exclusión educativa sigue en marcha mientras la situación de la población destinataria se sigue agravando. La población mayor de 15 años registra cerca de un 30 % que no completaron sus estudios primarios (4 millones de personas). Alrededor de 1 millón de personas en nuestro país no sabe leer ni escribir, ya que nunca concurre a la escuela. En definitiva, cerca del 75% de la población económicamente activa no posee la formación educativa que hoy se estima necesaria para la inserción laboral y cívica. Estas realidades se agudizan según las clases sociales y regiones del país: para los hijos de los trabajadores rurales, por ejemplo, la no terminalidad de la escuela primaria alcanza cifras cercanas al 70%.

Por su parte los trabajadores de la educación de adultos, como todos, deben enfrentar una multiplicidad de problemas cotidianos, en un marco de precarización de las condiciones laborales y salariales.

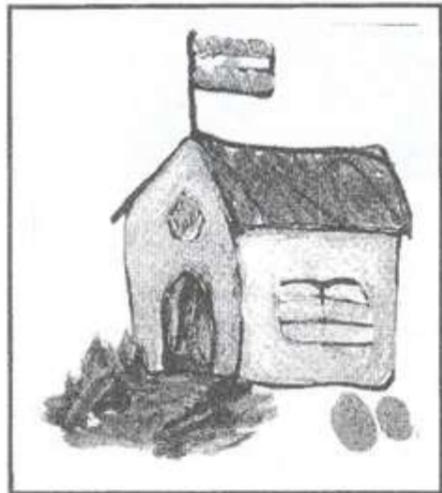
Ante la gravedad de la realidad y al carácter de las respuestas de las autoridades nacionales que no hacen sino profundizar la situación; desde CTERA, con un conjunto de organizaciones e instituciones populares, se propone la creación de un FORO EN DEFENSA DE LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS, en el marco de la defensa de la educación pública.

Será un ámbito en el que se sentarán posiciones a través de análisis y diagnósticos de sus problemas principales y de elaboración de propuestas para el sector. Esta tarea tiene por objetivos el logro de una educación que se desarrolle sobre bases democráticas y populares, con un profundo compromiso con los trabajadores, con los excluidos y marginados del sistema.

Una educación que transforme la exclusión en participación, que profundice la democracia y la igualdad.

©

## CANCIONES PARA MI ESCUELA de Mario Ormeño.



Ediciones



canciones para trabajar en primaria .  
Pedí el cassette en tu Seccional .

"...las temáticas históricas y sociales,  
los hechos que deben conmemorarse  
no pueden tratarse superficialmente.  
Por el contrario, los poetas, los trovadores,  
son los que en cualquier lugar del mundo  
expresaron y expresan aún  
con la mayor fidelidad  
la importancia de esos hechos,  
acaso por ser los artistas,  
los portavoces naturales de las sociedades"...

USTED preguntará  
porqué enseñamos.



Editorial del programa radial de Fernando Bravo transmitido desde la Carpa Blanca.

Usted preguntará por qué estamos.  
Usted preguntará por qué cantamos .  
Estamos aquí porque el sol nos ilumina.  
Estamos aquí porque es lo que nos dicta la conciencia.  
Hoy estamos aquí haciendo nuestro trabajo que es lo máximo que podemos ofrecer en estos tiempos de cólera.  
Estamos al pie del guardapolvo. Junto al misterio del pizarrón. Para que millones de argentinos puedan educarse.  
Estamos a la orden de quien respetamos.  
Estamos aquí porque nadie nos manda.  
Porque creemos en la educación pública y en un público educado.  
Porque amamos la educación popular y el pueblo educado.  
Porque creemos en los docentes y en los decentes.  
Estamos porque amamos los pupitres, los cuadernos, la libertad que tiene el alfabeto.  
Estamos para dar una mano. Para estrechar las manos.  
Para parar la mano . Todas las manos todas.  
Porque la educación es lo único que nos va a salvar. Es la materia prima del futuro.  
Porque no hay democracia más horizontal que la enseñanza. Porque no hay más sabiduría que descubrir juntos lo que ya sabemos y lo que ya sabremos.  
Venimos a darle proteínas al alma de los que ayunan . Y energía al puño de los que luchan . A decir claramente que acá hay paz y propuesta. Resistencia y creatividad.  
Rebeldía y dignidad.  
Estamos porque la deserción escolar es un puñal clavado en la espalda de todos.  
Porque la mayoría de los pobres son niños y la mayoría de los niños son pobres.

Alfredo Leuco

Reconociendo el trabajo docente

## El Dolor de los Educadores Argentinos.

*El dolor es un síntoma. La salud física y psíquica de los docentes argentinos está siendo atacada por una política neoliberal, inhumana. A los maestros argentinos nos duele el corazón porque está enferma nuestra escuela, porque está enfermo el presente y el futuro de nuestros chicos.*

*En esta sección brindamos algunos aportes realizados desde la organización de los trabajadores de la educación, que desde la investigación y la capacitación, desde la legislación y desde las propuestas específicas apuntan a recuperar la salud de los docentes. Porque sabemos que al dolor, al malestar en la escuela, se lo supera descubriendo al que está al lado, uniendo sufrimientos en organización y esperanza colectiva . Tal vez ése sea el lugar donde evitemos que se nos "enferme el amor".*

### SALUD Y TRABAJO DOCENTE. TRAMAS DEL MALESTAR EN LA ESCUELA

Como síntesis de un trabajo de investigación y capacitación participativo en el que la UnTER tuvo un activo protagonismo presentamos "Tramas del Malestar en la Escuela. Salud y Trabajo Docente", el nuevo libro de Deolidia Martínez, transcribiendo parte de su prólogo realizado por Adriana Puiggrós y Mary Sánchez.

"En el libro, el docente ocupa el centro del escenario, aparece con toda su dramaticidad, tanto aquella que se deriva de su propia tarea, como la que se agrega como consecuencia de las condiciones de explotación a los cuales lo somete la política neoliberal. Las condiciones del trabajo docente se han venido flexibilizando desde la última dictadura militar, pero han alcanzado un punto dramático de inflexión con la imposición de la política educativa y laboral del gobierno menemista.

La salud de los docentes se ha deteriorado significativamente con grandes consecuencias personales y sociales. La precarización laboral y la fragilidad de su lugar social lo han

Colectión Triángulos Pedagógicos

#### SALUD Y TRABAJO DOCENTE TRAMAS DEL MALESTAR EN LA ESCUELA

Deolidia Martínez  
Iris Valles - Jorge Kohen



Kapelusz

vuelto altamente vulnerable. Ya no se trata de una represión social y cultural sobre las costumbres y convicciones, sino del intento de destrucción de un sector social y de una profesión. La aplicación del ajuste requiere eliminar la demanda colectiva fragmentando al sector

docente, atacando a sus organizaciones sindicales y desalentando las luchas reivindicativas. El deterioro de la salud física y psíquica del docente no es casual ni una consecuencia imprevista, sino el producto directo de una política inhumana.

La reproducción de la docencia es el eje fundamental que sostiene un modelo educacional que es antagónico con la reducción del Estado, especialmente en los Estados de los países latinoamericanos. Desde la psicología laboral, el psicoanálisis la epidemiología crítica y la medicina laboral, los autores de este libro han abordado la situación actual de la docencia argentina . El resultado ha sido un trabajo de excelente calidad que fundamenta las denuncias y las críticas realizadas y tiene posibilidades de generar alternativas programáticas en las luchas por mejores condiciones de trabajo .

Adriana Puiggrós y  
Mary Sánchez.

## Reconociendo el trabajo docente

# Nueva ley por accidentes escolares .

La responsabilidad civil será de los dueños . En nuestro caso del CPE .

Como resultado de numerosos reclamos y presentaciones, fortalecidos por la denuncia permanente de la situación del trabajo docente que expresa la Carpa Blanca, conseguimos en el edificio de enfrente, el Congreso de la Nación, una anhelada ley sobre responsabilidad civil en las escuelas, que unida a los acuerdos paritarios conquistados en la provincia nos permite disminuir "los riesgos de enseñar" y poner un poco de justicia en la escuela.

La ley 24830 del 11 de junio de 1997 reformula el artículo 1117 del código civil, en base al principio de la teoría objetiva del derecho.

La norma tiene como propósito eliminar la presión que hasta ahora pesaba sobre docentes y directores de escuelas que cargaban con una presunción de culpa.

Los propietarios de los establecimientos serán los únicos responsables de los daños ocasionados o sufridos por los alumnos menores de edad que se encuentren bajo su control.

Los dueños de las escuelas (el Estado en el ámbito público) tendrán que costear los accidentes padecidos por alumnos además de los perjuicios materiales que ellos pudieran ocasionar.

La obligación de los establecimientos educativos se hará extensiva no sólo al horario de clases, sino también a las excursiones o viajes de egresados.

Para garantizar a la víctima una respuesta inmediata, la ley obliga a los establecimientos a contratar un seguro por responsabilidad civil .

La ley es un paso, su futura reglamentación será otro, pero es importantísimo identificar en cada escuela las situaciones riesgosas (falta de espacios, espacios inadecuados o deteriorados, falta de elementos de prevención, etc) y redactar un informe que firmado por docentes, directivos y padres, sea extendido con copia a la superioridad y al sindicato. (ver Responsabilidad Civil de Directores y Maestros , Revista E.M.V. N° 4.CTERA pág. 28). 



## Departamento de SALUD LABORAL DOCENTE

Como propuesta concreta para dignificar la Escuela como lugar de trabajo saludable, la UnTER elaboró la propuesta de una Política de Salud para la educación pública, que incluye la creación del Departamento de Salud en la Escuela en el CPE de Río Negro.

La propuesta de creación de este departamento, presentada en la paritaria, apunta a establecer un sistema integrado de servicios de prevención , asistencia y rehabilitación de la salud de alumnos y docentes .

Comprende dos divisiones :

1. División de salud escolar, que se ocupará de acciones de medicina social y preventiva, saneamiento ambiental y orientación familiar en problemas específicos del desarrollo infanto-juvenil.

2. División de salud laboral docente que se encargará del cumplimiento de la normativa, ley de riesgo de trabajo, accidentes de trabajo, enfermedades profesionales docentes, condiciones de vida y trabajo en la escuela, higiene y seguridad, prevención de enfermedades, exámenes preocupacionales, puestos de trabajo, contralores médicos y juntas médicas. 

En el surco sembré yo  
ejemplos de vida y cencia  
juí volcando mi experiencia  
pa' que se formen personas  
y hoy me "recorta la zona"  
un capataz sin conciencia.

Que debo hacer autoahorro  
porque no alcanzan los tejos  
pero yo soy zorro viejo  
la cosa pa' mi es clarita  
se han afanao la guita  
y encima me dan consejos.

Habrase visto insolencia  
sacarle plata a los piones  
usando resoluciones  
pa' cometer el ultraje  
con el "ajuste salvaje"  
van cerrando "las secciones".

Pobrecita Educación !  
Hoy te veo toda rota  
sos lo mesmo que pelota  
Cómo no voy a quererte?

No me han de arriar con las riendas  
los que me quieran tusao  
de vivos ya se han pasao  
no carguen más mi romana  
que si vienen por mi lana  
se pueden dir transquilaos.

Y en el verso del estribo  
mientras me tomo un amargo  
me vía pitar un cigarro  
pa' dejar mi conclusión  
SI TOCAN LA EDUCACIÓN  
ESTÁN MIANDO JUERA 'EL TARRO.

Selección de versos de "EL TUJE"  
Poema gauchesco de Roberto Sánchez Carrillo (Catriel)

# P OBRECITA E DUCACIÓN



Dibujo de Luis Gómez  
(Jacobacci)



Canto de dignidad  
tajo de historia  
por donde aún supura la conciencia  
capricho de lo humano que no acepta  
enseñar a perder,  
resignarse al poder,  
olvidar el ayer.

Delantal gigantesco en pleno centro  
donde sólo desfilan los negocios,  
maestra colectiva madrugando  
que los mira cada día en pleno rostro.

Si les queda el sabor de aquélla infancia,  
aunque sea un destello de inocencia,  
imagino que al verte, por lo menos,  
morderán en silencio su vergüenza.

Votarán allá adentro la ignominia  
gritarán el ajuste a cuatro vientos,  
pero el dedo insidioso del Ayuno

seguirá atormentando sus festejos.

Espejo que nos muestra cada día  
como está acumulando nuestro pueblo,  
enhebrando cada grito de protesta  
para tejer un único sendero.

Expresión de memoria que no calla  
que reclama por cada compañero,  
por Requena, Arancibia, por Cabezas,  
por el muerto de hoy que no sabemos,  
por Víctor, por el Negro o por Teresa.

No habrá punto final en el dictado,  
ni obediencia debida a los gendarmes.  
La Carpa será libre,  
la Marcha sobre el hambre,  
la Escuela que destruye los cipayos  
nos volverá maestros de las calles.

Victorio Paulón.